

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléfono 57.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS pts. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios p/ r tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencional es.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUBLTO: DIB/ CENTIMOS

## “El Adelanto,”

del martes, 1.º de Enero de 1929, constará de DOCE páginas. Nuestros más prestigiosos colaboradores prestan a dicho número su valioso concurso, con trabajos expresamente escritos para nosotros. El año mercantil e industrial. El año salmantino. El año madrileño, el año deportivo, el año teatral, etc., etc., además de otros originales informativos completarán el número de dicho día.

### GLOSARIO ESPAÑOL

## El Quijote en las escuelas

Hemos oído decir a algunos maestros que son muchas las escuelas en que no se cumple el Real decreto de hace unos siete años, por el que se declaraba obligatoria la lectura de “El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha”, de Miguel de Cervantes, en todas las escuelas nacionales establecidas en territorio español, y se disponía que se dedicara a dicha lectura cada día laborable el primer cuarto de hora de clase, terminado el cual, el maestro explicaría a los alumnos con brevedad y en términos apropiados para su inteligencia, la significación e importancia del pasaje o pasajes leídos.

Indudablemente, el propósito que animó a aquel ministro de Instrucción pública para publicar dicho decreto, fué excelente, pues lo fundamentaba en que, a pesar de la imponderable valía del libro cervantino, aún no ha saboreado su lectura la mayor parte de los españoles, por lo que el ministro consideraba ser un deber sagrado procurar que “El Ingenioso Hidalgo” fuese leído y releído por todos los españoles.

Pero no se contó con las dificultades que esto entrañaba; primero, porque sin que dudemos de la cultura del magisterio español, es exigirle demasiado al obligar a los maestros a esas diarias explicaciones, que requieren una preparación especial, pues de lo contrario nos exponemos a que las generaciones venideras formen un criterio equivocado de ese gran libro, que sólo puede ser comentado por mentalidades superiores, y, además, porque no todas las escenas del “Quijote” son para explicarlas ni siquiera para ser leídas por los niños.

Porque habrá que ver lo difícil que será para un maestro explicar, por ejemplo, la escena venteril en que aquellas mozas de partido sirvieron con tanta gentileza al hidalgo manchego, y aquella otra desarrollada en la venta que, para su mal, tomó por castillo el valeroso caballero y en la que intervienen Maritornes y el incontinente arriero, aunque claro está que en la discreción de los maestros está pasar como sobre ascuas por estas escenas; pero, ¿cómo podrá explicar otros muchos pasajes del “Quijote” que, por la profundidad de sus enseñanzas, sólo pueden estar al alcance de inteligencias privilegiadas y de profundos conocimientos de las más altas disciplinas?

Desde luego que de cumplirse el Real decreto a que nos venimos refiriendo, se cumpliría con exceso el anhelo del ministro de que el “Quijote” fuese leído por todos los niños. Y tan leído como iba a ser, pues se repetiría cada sesenta días, y sería leído, por tanto, cinco veces al año. Si un niño permanece en un colegio durante cuatro años, leería o le leerían nada menos que veinte veces el “Quijote”.

Y conte que no censuramos que sea divulgada la obra maestra del inmortal Cervantes; pero tampoco nos extraña que, en muchas escuelas, no haya dado resultado la lectura repetida del “Quijote”, y que muchos maestros hayan vuelto al “Fleury”, al “Juanito”, a las fábulas de Samaniego o de Iriarte y a tantos otros libros similares, inocentes y recreativos, que tanto distrajeran nuestras horas de la infancia, y que hubieran quedado desplazados para dar paso a las andanzas del famoso caballero manchego y a las socarronerías de su no menos famoso escudero.

ARIEL

### DOS ADHESIONES

## DEL HOMENAJE A CÁNDIDO R. PINILLA

Barcelona, 22 de Diciembre de 1928.  
Señor don Cándido R. Pinilla.  
Salamanca.

Respetable y querido amigo: En EL ADELANTO leo un proyecto homenaje hacia el “viejo” vate salmantino: Cándido Pinilla. Pues, bien, amigo mío, no se puede usted figurar con cuánta satisfacción y delectación espiritual me adhiero a la feliz iniciativa. Porque si bien es cierto que por mis ocupaciones cotidianas y por la ineludible precisión de luchar a brazo partido con la vida, las musas y la literatura en general, anda en mi un poco distanciada, a veces, cuando como en la ocasión presente, se trata de dar pública ostentación de las cosas afectas, siento revivir a un tiempo los años mozos y las añoranzas de pasados días, y aunque sea momentáneamente, saco los “trapillos de cristiano”, y echo mi cuarto a espadas. Yo no sé si soy de los “viejos” o de los “jóvenes” en estas cuestiones vanguardistas de arte. Sólo sé—que ya es algo—que cuando leo versos o prosas que me llegan al alma, brota en mi una sincera sensación de placer espiritual, y en este caso hay que reconocer que, a lo menos para mí, existe arte en aquellas líneas. Y entonces prescindo de lo “viejo” y de lo “nuevo”. ¿Por qué, pues, hemos de andar en clasificaciones, muy discutibles al cabo, cuando se trate de rendir tributo a un artista? Además, que es frecuente hallar tendencias—que no llegan nunca a escuelas—y que son novedades más o menos duraderas y efímeras. Verdad es que venimos obligados a dar paso a toda innovación de valor, pero

ello a condición de que hace exclusivamente para públicos selectos, adolece, a mi juicio, de impopularidad y eficiencia.

En consecuencia, amigo Pinilla, considerando en usted al poeta más popular de Salamanca, y al hombre que a través de los años y las tendencias siempre supo y pudo mantener en su justo valer las vibraciones sentimentales de la poesía lírica, créole, con justísimos derechos, a ser acreedor al homenaje que todos aquellos que colmugamos, más o menos, con su extensa y valiosa labor literariamente, debemos.

Perdone, pues, amigo don Cándido, tanta inútil digresión en asunto que con sólo cuatro palabras está justificado, y rogándole que si es de su agrado, ponga esta carta en manos de los organizadores; le saludamos muy afectuosamente su buen amigo y admirador q. e. s. m.

EMILIO BLANCO

Señor don Mariano Núñez.  
Director de EL ADELANTO.  
Salamanca.

Nuestro querido amigo: Nos complace manifestar a usted y a todos los señores que integran la Comisión organizadora de homenaje que ha de tributarse al excelente poeta y querido amigo, maestro don Cándido Rodríguez Pinilla, que con el mayor entusiasmo y cariño nos adherimos a dicho homenaje y que si para algo necesitan nuestra modesta colaboración, pueden, desde luego, contar con ella.

Deseando a usted y a todos los amigos y compañeros de EL ADELANTO, las mayores felicidades para terminar el año y toda clase de prosperidades en el próximo, quedan, como siempre, a su disposición en el mayor afecto sus buenos amigos, que le envían un fuerte apretón de manos.

JOSE Y ANGEL BEATO GUERRA  
Madrid, 27-XII-928.

### EL SEÑOR

## Don Manuel García Marcos

ha fallecido a consecuencia de un accidente de automóvil el día 29 de Diciembre de 1928 a los sesenta y siete años de edad

D. E. P.

Su viuda, doña Vicenta Pérez Castanedo; hermanos: doña María, don Julián y doña Julia García Marcos; hermanos políticos, don Gaspar Sánchez, don Alfonso Rodríguez, doña Tomasa Guerra, doña Tomasa Sánchez y don Vicente García; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican una oración por el alma del finado y le ruegan asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, a las cuatro de la tarde, desde la Facultad de Medicina al Puente de Cillo.

### EL SUCESO DE AYER

## Un anciano y un niño arrollados por un automóvil

El anciano resulta muerto y el niño herido de pronóstico reservado.

### Cómo ocurrió el atropello.

Próximamente a las once de la mañana de ayer, ocurrió un tristísimo suceso, del que resultaron víctimas el anciano de sesenta y nueve años, Manuel García, con domicilio en la calle de Azafranal, número 29, ordenanza jubilado de las oficinas de Estadística, de Salamanca, y el niño de cinco años, Luis Sánchez, que habita en el Rondín del Paseo de Canalejas, número 2.

Según los informes que hemos podido recoger de este lamentable suceso, parece ser que el doctor don Adolfo Núñez se encontraba en la Facultad de Medicina realizando una intervención quirúrgica, y en la puerta del Centro estaba el automóvil de su propiedad, conducido por el chófer Clobaldo Pérez Cuadrado.

Unas hermanas de la Caridad, del Hospicio, rogaron al señor Núñez que les permitiera llevar en su automóvil a un enfermo al Hospital de Dementes, a lo que accedió gustoso.

Cumplida la misión, regresaba el chófer con el automóvil, cuando, según nos han informado, se atravesó en la carretera, frente a la Alamedilla, una persona, que estuvo a punto de ser atropellada. Entonces Clobaldo hizo un violento viraje, metiéndose en el paseo, en el preciso momento que pasaba el anciano Manuel García y el niño Luis Sánchez se encontraba, jugando, en dicho lugar, siendo ambos arrollados por el vehículo.

El golpe que sufrió el desgraciado Manuel fué tremendo, alcanzando también aunque ya con menos intensidad, al pequeño.

Inmediatamente acudió numeroso público, que recogió a Manuel, trasladándolo en un automóvil a la Casa de Socorro.

También la madre del niño, que acudió rápidamente, sin esperar a que llegase el automóvil, cogió a su hijo en los brazos, llevándolo al benéfico establecimiento.

### En la Casa de Socorro.

En la Casa de Socorro, el médico de guardia, don Manuel Hernández, con el compañero don Serafín Pierna y el practicante don Luis González, se dispusieron, con la premura que el caso requería, a practicar la primera cura de urgencia a los heridos.

Manuel García presentaba la doble fractura abierta de la tibia y peroné de ambas piernas; fractura del tarso y metatarso y conmoción cerebral.

Su estado fué calificado de gravísimo.

Al niño Luis Sánchez, se le apreciaron contusiones y erosiones en diferentes partes de la cara y cuello, de pronóstico reservado.

El traslado de los heridos a la clínica del Hospicio y a su domicilio.

Una vez curado Manuel García, en vista del estado de extrema gravedad, fué conducido en la camilla de la brigada sanitaria municipal a la clínica del Hospicio.

El niño Luis Sánchez fué llevado por su madre a su domicilio.

A los pocos momentos se personó en la Casa de Socorro el juez de Instrucción, don Felipe Uribarri, acompañado del oficial don Fermín Martín, quien, seguidamente, se trasladó al Hospicio, para tomar declaración al infeliz Manuel.

También en la Casa de Socorro se personó el doctor don Adolfo Núñez, interesándose por el estado de los heridos y ofreciéndose para cuanto fuera necesario.

### Una operación.—Fallece Manuel García.

Inmediatamente de ingresado en la clínica del Hospicio el herido Manuel García, el doctor Sánchez Cozar, auxiliado por algunos alumnos de la Facultad de Medicina, procedió a practicar a Manuel García una delicada intervención quirúrgica.

Pocos momentos después, el desgraciado anciano dejaba de existir.



LA SEÑORA

# Doña Lorenza Borrego Riesco

Viuda de don Victoriano Rodríguez Escudero, Habilitado que fué de los Maestros de esta provincia

falleció en Salamanca, el día 29 de Diciembre de 1928

a los setenta y siete años de edad

habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, Segismundo y Alfredo Rodríguez; hijas políticas, Manuela Astudillo y Luisa Pequeño; nieta, Candelas Rodríguez; hermanos, Fermín e Inés Borrego; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, domingo, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Azafranal, 38.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

Agencia funeraria Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS

# Gran Mondonguería de Isidro Borrego

INAUGURACION EL DIA 1.º DE ENERO

Procedentes de las reses que se sacrifican en el matadero de esta capital.

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

Todos los días habrá a la venta, en el Mercado de Abastos, planta baja:

Carne, callos, morros, orejas, sesadas, lenguas, patas, criadillas y mollejas

PRECIOS BARATISIMOS

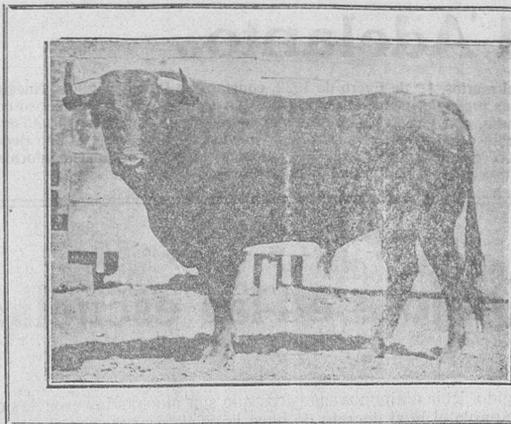
Se reciben encargos:

Rosa, número 11, principal. — Mercado de Abastos, planta baja

Tripas para mondongos, salchichas y lomos.—Vendo desperdicios para

manutención de cerdos y perros

SE TIENEN A LA VENTA: SEBOS - ASTAS - HUESOS Y PEZUÑAS



tir, a consecuencia de las terribles heridas que había sufrido.

Seguidamente se comunicó el fallecimiento al Juzgado, quien ordenó fuese trasladado el cadáver de Manuel al depósito judicial, lo que se verificó a la una y media, próximamente.

Esta tarde, probablemente, le será practicada la autopsia al cadáver, verificándose seguidamente el entierro.

El chófer, Clobaldo Pérez Cuadrado, se presentó en la Comisaría de Policía, quedando a disposición del Juzgado de Instrucción.

Clobaldo Pérez, en los primeros momentos, sufrió una violenta crisis nerviosa, hallándose profundamente afectado por el suceso.

Manuel García era un hombre culto y trabajador, que durante el tiempo que estuvo afecto al servicio de Obras Públicas, sólo amistades conquistó, siendo muy apreciado por todos.

Descanse en paz el desgaciado Manuel y de todas veras reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

Igualmente deseamos el rápido restablecimiento del niño Luis Sánchez.

## CHISMOGRAFIA TAURINA

La de los toros para Mayo, de Bilbao.

Aún no se ha ultimado el cartel de toros para las corridas de Mayo, en Bilbao. A las noticias que ayer publicamos sobre este asunto, añadimos este diálogo que Siro Retana ha tenido con un miembro de la Junta:

—Ayer, a las seis de la tarde, se reunió, bajo la presidencia del señor Renobales, la Junta Administrativa de la Plaza de Toros de Vista Alegre.

A la salida abordamos al vicepresidente, señor Ugaldé, quien se mostró impenetrable.

—De qué han tratado?

—De nada; cosas de trámite.

—¿Y los toros de Mayo?

—Pregúntele, pregúntele al presidente.

—Pero, dígame, ¿ya está designado el que ha de formar pareja con el conde de la Corte?

—No, todavía no.

—¿Y de los señores Guadalets y Samuel Hermanos, ¿qué?

—Nada.

—¿Entonces a quién se van a dirigir?

—A muchos, a muchos; continúan las gestiones.

—Pero...

—Ya le he dicho. Ahí tiene usted al presidente. El le dirá.

Acudimos en busca del presidente, pero éste había ya levantado el vuelo. ¿Qué le vamos a hacer!

Lo que preparan en Valencia.

Don Paco Mora ha realizado un "vuelo" a Madrid.

El popular gerente de la plaza de toros de Valencia ha ido en este su primer viaje a "explorar".

Y según cuentan amigos de don Paco, éste tiene mil proyectos para el "ejercicio" de 1929.

Por lo pronto quiere diez corridas durante la feria... ¡Es sección continua y permanente!

También parece probable que levante el telón el 3 de Marzo, el mismo día que en Castellón de la Plana, con cuya empresa parece ser que don Paco está de "monos".

A parte de las diez corridas de to-

ros de feria, quiere dar otras tantas extraordinarias durante la temporada y una verdadera nube de corridas de novillos con y sin picadores.

Don Francisco Mora nada tiene hecho en definitiva, pues hasta pasadas las Navidades no "entrará" de lleno en la organización de los espectáculos.

A partir del primero de Enero, don Paco se dedicará por completo a comprar toros y a contratar toreros, toreritos y torerillos...

La corrida de Beneficencia de Zaragoza.—Dice "Juan Gallardo".

"No se han dormido los organizadores. Es decir, lejos de dormirse, han permanecido con el ojo abierto y, además, han puesto en el alerta su despertador.

Porque estamos todavía lidiando el pavo de Navidad y ya tiene la empresa los contratos de tal corrida en la caja del turrón de yemas.

La corrida de Beneficencia del año 29, se celebrará el día 12 de Mayo—¡vaya fecha!—y para actuar en ella están contratados, oído al parche:

Félix Rodríguez.

El Niño de la Palma.

Enrique Torres.

¿Qué pasa?

¿Está mal el cartel?

—Pues... a los toros.

Aunque del ganado es de lo que por hoy no podemos decir nada en concreto.

De las corridas que los administradores de la calle de Blancas tienen compradas para la temporada, hay alguna—dos o tres—que fueron adquiridas a condición de ser lidiadas en Abril, Mayo o Junio.

De una de ellas se dispondrá para que Félix, el Niño o Torres, hagan lo suyo.

A esta buena noticia de hoy procuraremos ponerle una buena continuación con la corrida de la Prensa, de la cual comenzó ayer a tratar la Comisión oportuna.

Antonio Taberero, en romance.

Y en romance, con gracia. Véase si no el que reproducimos, original de Francisco Ramos de Castro, y en el que aparecen como personajes Antonio Pérez Taberero, los niños de Bienvenida, "Rebonzanito" y un oficial de Correos. Dicen así las coplas:

"De que es veraz el suceso—que en mi romance se trata,—respondo. Y el lector juzgue—si tiene o no tiene gracia.

Don Antonio Pérez Taberero, de Salamanca;—ganadero prestigioso—e hidalgo, de noble casa,—quiso obses-

quiar a "los niños—de Bienvenida", que danzan—entre erales y entre uteros—por tierras americanas,—y escogiendo unos gemelos—de oro, en diminuta caja—los encerró, y a Domingo—Uriarte (¡menudo raspa!),—que representa a los niños—y los orienta en España,—se la dió, con el encargo—de que él se los enviará—a América.

El buen Domingo,—activo como las balas—fué a la caja de Correos—a fin de certificarla,—pero teniendo presente—que, al decir lo que guardaba—(una alhaja), le costase—mucho más caro enviarla—manifestó al empleado—ignorar lo que la caja—contenía.

—¿No lo sabe—usted?—No, señor.—¡Caramba,—qué contrariedad,—¿Por qué?—Pues porque estas cosas pagan,—según lo que llevan dentro.—Pues no sé.—¿Quién se lo manda?—Un ganadero.—Veamos—si con un poco de calma—deducimos: "A los niños—de Bienvenida, enviada—va la caja.—"Exactamente.—Y un ganadero es quien manda—el paquete.—Justo.

—Y,—según miramos, la caja—es pequeña.—Muy pequeña;—ya lo está "usted" viendo.—Basta.—Ya sé lo que lleva dentro.—¿Qué lleva?—¡Una becerreda!"

"EL ADELANTO" EN BEJAR

## Resumen del año

La vida de los pueblos de alguna importancia va quedando sembrada en las hojas volanderas de su prensa local o provincial. Ellas han recogido los latidos del vivir, día por día, semana por semana, y nos parece que ha de ser grato a los lectores, repasar aquel índice de acontecimientos, que aunque de forma esquemática, nos facilita una visión del año que termina. Allí va, pues.

Enero.—Empieza el año con el incendio del almacén de maderas que don Manuel Fraile tenía instalado en la carretera de la estación, y que en pocas horas lo dejó convertido en un montón de cenizas.—Del Ayuntamiento nos facilitan la grata nueva de haberse liquidado el presupuesto municipal con un superávit de 50.000 pesetas.—A propuesta del alcalde, señor Castrillón, la corporación acuerda la creación de un monumento al Sagrado Corazón de Jesús y su consagración a Béjar.—A poco de iniciarse la suscripción, para tal fin, se recaudan 15.000 pesetas.—Se hace la renovación de cargos en varias sociedades.

Febrero.—Mes, como casi siempre, espléndido.—En la Escuela Industrial se verifica, el día 5, con toda solemnidad, el reparto de premios a los alumnos distinguidos. Presiden, este año, el director y subdirector de Industria y Comercio, señores Madariaga y Flores.—El día 8, don Wenceslao Carrillo, de la Unión Socialista, pronuncia en el salón Progreso, un discurso sobre Comités Paritarios.—Al siguiente día recibimos la visita—precursora del Carnaval—de la Tuna Universitaria Salmantina, que dió una brillante función en el Teatro Cervantes.—Los exploradores empiezan sus tareas de organización.—Llega el Carnaval, que se festejó con animación inusitada.—En estos días estrenan nuestros guardias municipales sus vistosos uniformes y trocan el viejo e inservible espadón por una flamantes porras.—Don Saturnino R. Olleros, pronuncia un notable discurso sobre "Democracia cristiana" en el Colegio Salesiano.

Marzo.—Se inaugura con varias conferencias social-religiosas a cargo de los padres Jesuitas, Soler y Arpiáru.—Se gestiona, en Madrid, por el alcalde y el primer teniente de alcalde, señores Castrillón y Ramos Medina, la creación de un Colegio Mayor Universitario y se inician los trabajos para la consecución de un Instituto elemental.—Fallece, a consecuencia de un accidente producido por una camioneta, el apreciado joven Juan Montero.—Los exploradores hacen su primera excursión yendo a Calzada de Béjar.—Es concedido un importante lote de libros a la Biblioteca Popular.—En la Escuela Industrial, se abre un ciclo de conferencias. La primera sobre "Nuestra Escuela y nuestra Industria", estuvo a cargo del alumno Mateo Alvarez.

Abril.—Son elegidos los terrenos, en la subida del Castañar, para la erección del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, cedidos gratuitamente.—Se celebran los cultos tradicionales de Semana Santa.—Durante los días de Pascua, actúa en el Teatro Cervantes la compañía "Sonora".—Segunda conferencia en la Escuela Industrial, sobre "El Trabajo", a cargo de don José Domínguez Díaz.—La sucede otra por la señorita Natalia Chicote.—El día 16, un buen número de amigos del juez de instrucción, don Humberto Llorente, le despiden con un banquete en el Casino de Béjar.—Clausura de las conferencias con la del profesor don Valentín Domínguez, sobre "Orientación profesional y Escuelas de Formación Técnica Industrial".

Mayo.—En el salón Progreso diserta Antonio Fernández Quer, de la Unión General de Trabajadores.—El día 3 se conmemora el famoso hecho de armas llevado a cabo en 1838, por el general Pardiñas.—Es nombrado juez municipal, don José L. Manzanares.—Se celebra la feria con tiempo muy lluvioso que la restó animación.—Llega una comisión de catedráticos de la Universidad salmantina, para dictaminar sobre la conveniencia de establecer en ésta un Colegio Mayor o residencia veraniega.—Empiezan las gestiones para el nombramiento de alcalde, en sustitución del señor Castrillón.—"Unión Radio" da a conocer las excelencias del calderillo bejarano.—Con toda solemnidad y animación se celebra la fiesta de San Gregorio.—En el teatro Cervantes se celebra una magna asamblea, en que están representados más de cincuenta Ayuntamientos, para la creación del Instituto.—Termina el mes con la simpática fiesta de "Los Papeños".

Junio.—Es nombrado alcalde el señor Ramos Medina.—Fiesta del Corpus estando los sermones a cargo del notable orador sagrado, canónigo de Alcalá, señor Sanz de Diego.—Un perturbado, Pantaleón Ruano, privó de la vida al guardia municipal Justo Martín.—Se abre la suscripción popular pro-Instituto.—Llegan los primeros veraneantes.

Julio.—Comienza con una boda aristocrática, la de Teresita Cid y Anselmo Gallardo.—El Patronato de la Escuela Industrial somete a la aprobación de la Junta Central el proyecto de carta fundacional.—Llega el batallón de Antequera, con destino a prácticas en la Sierra.—El Ayuntamiento acuerda tributar un homenaje al maestro municipal don Cayetano Hernández.—El día de Santiago, novillada a cargo de Marcet, Josecito de la Cal y Adolfo Barcelona, con ganado de Cobaleda.—Y acaba el mes con la fiesta de las Espigas, en el Castañar, por la Sección Adoradora Nocturna de Béjar y asistencia de adoradores de Alba de Tormes, Plasencia y Solana.

Agosto.—Sale para Plasencia el batallón alpino después de acampar en los alrededores de Béjar y llega el de Antequera.—Muere, a consecuencia de accidente ferroviario, el jovencito Manuel Carracedo.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento y presentado por don Emilio Muñoz, da una conferencia el notable periodista portugués don Antonio Nobre, sobre "Aproximación hispano-portuguesa".—Prosiguen las interumpidas obras de la traida de aguas.—Y finaliza el mes con la gran fiesta de los Exploradores, al prometera su bandera en el Parque de la Co-rredera.

Septiembre.—El novenario y fiesta de la Virgen del Castañar con mucha animación.—Predica el reverendo padre Antonio, de afectuosa recordación.—Se conmemora el 13 de Septiembre con concierto por la banda municipal y recogida de firmas.—El cuarteto Hermoso da un magnífico concierto en el Casino Obrero.—Siguen las gestiones para la traida de un batallón.—Se abre una tómbola benéfica a beneficio de la Cruz Roja y los Exploradores.—Transcurre la feria, como la de Mayo en continuo diluvio.—Se conmemora el 28 de Septiembre.

Octubre.—Festival en el teatro por las víctimas del teatro Novedades y Cabrerizas Bajas.—Reapertura (día 15) de la Cantina Escolar.—Nos visita una comisión de Estado Mayor, de Valladolid, que permanece varios días en estudio.—Se adjudican varios millares de uniformes a industriales bejaranos.—Ocurre el accidente de automóvil en

el puente de Riofrío, que cuesta la vida a un obrero de la Telefónica.—Es propuesto el coronel señor Casquero, para el cargo de alcalde.

Noviembre.—Se inicia una campaña para conservar la iglesia de la Antigua.—Se intenta un robo en el comercio "La Favorita".—El día 8 cayó la primera nevada.—Tiene lugar el reparto de premios en la Escuela Dominical.—En la estación fué herido, de gravedad, el obrero ferroviario Marcos Moya.—Son concedidos a esta Escuela los peritajes electricistas, textil, mecánico y químico.

Diciembre.—Aparte de la epidemia, iniciada el mes pasado, ocupó la atención el suceso que aún está en la memoria de todos y que fué algo de cierta cinésica vivida en todo su realismo trágico-cómico.—Ocurre un accidente, del que fué víctima el carrero Gabino García.—Se dan varias conferencias en las escuelas del Salvador, por los profesores de las mismas.—La Lotería, nos negó, una vez más, sus favores.—Al cerrar este índice, el propio día de los Santos Inocentes, seguimos sin alcalde.

28-12-28.

A. GARCIA

UNA CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO

## LOS DELITOS POR IMPROVENCIA

Inserta la "Gaceta" una importante circular del fiscal del Supremo, señor Opett, a los fiscales de las Audiencias llamando la atención sobre la trascendencia del procedimiento acusatorio en el ejercicio de la acción penal de carácter público, que les impone el deber de competenciar con la reforma del Código Penal, con el fin no sólo de conocer su letra, sino de penetrar en su espíritu.

Excita el celo de los fiscales para que no se consienta el auto de terminación de un sumario mientras en éste no resulten practicadas las diligencias necesarias no sólo para conocer el hecho con todas sus circunstancias, sino también para que del mismo aparezca perfectamente delineada la personalidad del delincuente.

El ramo de embargo ha de ser también objeto de la atención del fiscal, teniendo en cuenta las hondas innovaciones que en la responsabilidad civil han sido introducidas por el Código.

No basta, con arreglo a las antiguas normas, acreditar solamente la solvencia de los procesados; es indispensable, además, acreditar: primero, si posee o no bienes inmuebles o un establecimiento industrial o de comercio a los efectos del párrafo primero del artículo 179 en relación con el 83 del nuevo Código Penal; segundo, si solamente cuenta como medio de vida con un sueldo, pensión o jornal de carácter permanente y cuál sea su cuantía; tercero, si trabaja en su domicilio o fuera de él, por cuenta propia, en cualquier profesión, arte, industria u oficio, sin depender de persona a quien pueda ordenarse una retención por el pago de las responsabilidades pecuniarias de la causa, acreditándose también la cuantía de los emolumentos que por ello percibe el procesado, ya que todas estas circunstancias han de ser tenidas en cuenta para hacer efectivas las responsabilidades civiles y la multa conforme a la norma de los citados artículos 83 y 179 del Código Penal; y si trascendentes y profundas son estas innovaciones, más lo son todavía las referentes a la responsabilidad civil subsidiaria, siendo poca cuanta atención ponga el fiscal a este efecto en la considerable extensión que a la misma da el artículo 78 en sus casos

primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.

Pasa a continuación el señor Opett a tratar del juicio oral, encareciendo que los fiscales han de dar la sensación de que no van a acusar por un delito más, sino a un delincuente específico y determinado, individualizando el hecho objeto de la infracción.

Habla a continuación del arbitrio del Tribunal para la imposición de pena, y de la responsabilidad civil, y pasa a examinar lo que concierne a la penalidad por delito de imprudencia. A este respecto dice:

"No han de ver, pues, los señores fiscales en la modificación establecida por el Código un deliberado propósito de agravar las penas con que el de 1870 castigaba el delito de imprudencia, sino un margen más amplio en donde el arbitrio judicial puede ejercitarse en bien de la justicia, bastando para convencerse de ello que el castigo de la imprudencia, de la imprudencia o impericia, leves o simples, puede tener efectividad con arresto o multa previstas para las faltas, y, por tanto, que cuando el hecho por sus circunstancias lo demanden y exijan, pueden ser castigadas las infracciones culposas con penas inferiores a las establecidas en el antiguo Código, teniendo en cuenta que el fiscal al pedir la pena, y el Tribunal al imponerla, tienen el ancho margen que les concede el artículo 158 del nuevo Código Penal.

Lo que no puede subsistir es que sistemáticamente un delito de homicidio por imprudencia cometido por atropello de un automóvil, por ejemplo, se pene con el eterno un año y un día, teniendo la imprudencia, la imprudencia y la impericia extensión tan varia que impide castigar del mismo modo al conductor de un automóvil, que con evidente desprecio de la vida de sus semejantes va con velocidad vertiginosa, malos frenos y peor cuidado por una calle llena de transeúntes, con aquel otro que atropella por una imprudencia del momento. A que ambos se diferencien en su sanción ha de encaminar el fiscal todo su celo, en cumplimiento de sus altos deberes".

## Capítulo de bodas

Ayer, después de dejar transcurrir algunos sábados, sin la "aglomeración" acostumbrada de matrimonios, volvieron éstos a la carga, registrándose los siguientes:

Félix Juárez Vaquero, con Piedad Sánchez Alvarez, que contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, a las siete de la mañana.

Agapito González Hernández, con Iluminada Toribio Curto, en la iglesia de San Martín, a las diez de la mañana.

A la misma hora, y en la misma iglesia, también se verificó el enlace matrimonial de Juan Sánchez González, con Alodia Figueiredo.

David Peralta Santiago, con María Fernández Díaz, en la iglesia parroquial de San Sebastián, a las diez y media de la mañana.

Igualmente, en la misma hora y parroquia, se enlazaron José López Sánchez e Isabel Sánchez del Ganso.

En la iglesia de San Martín, por último, se celebró la boda de Mojencio Marcos Hernández, con María Domínguez Sánchez, cuya ceremonia tuvo lugar a las once de la mañana.

Como es de suponer, hubo sus consiguientes banquetes y bailes. Enhorabuena a todos.

# JUGUETES

Las últimas novedades las veréis

en la enorme exposición de GRANDES ALMACENES

# JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

# NOTAS DE SOCIEDAD

**PARA ELLAS**  
 Nuestra fantasía.—No será lo falso el concepto que hemos formado del valor de las alhajas que disputamos auténticas? Cuando tenemos en las manos un billete de Banco de mil pesetas, lo estimamos en más que un puño de bastón tallado en madera hábilmente por un Pastor de los Pirineos; pero el billete vale mil pesetas, porque así lo hemos convenido; en otro caso no valdría la pena de conservarlo, a trueque de adquirir, por su suciedad, una infección, mientras que la pequeña talla, que nos admira por su belleza, supone un trabajo valioso. Un diamante de cuarenta quilates tiene seguramente menos mérito que una de estas "bisuterías" originales y elegantísimas. Representa un valor que, en verdad, es ficticio, y así, en rigor, es falso; porque lo es el concepto que hemos formado de su estimación. Valor relativo de las cosas y que sin embargo, hemos dado en aceptarlo, como una necesidad.

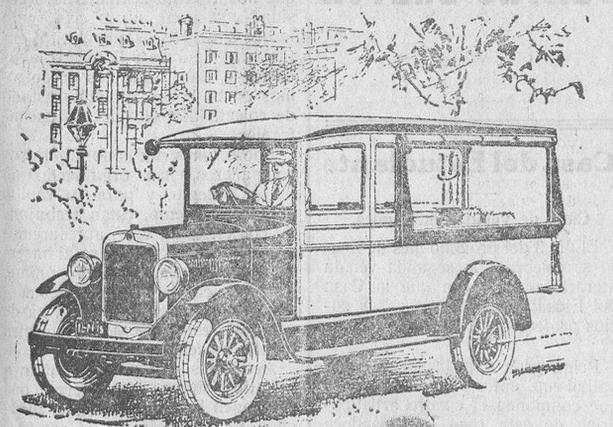
Si el aderezo regalado por "Fausto" a "Margarita" hubiera sido falso, ¿qué hubiera importado si ella lo ignoraba? No por ello se hubiera alterado el curso del poema. Preguntad a los joyeros tasadores. Una décima parte de las piedras de las alhajas son falsas, y así lo advierten al público que acude a las subastas. Pero sus dueños lo ignoraban. Estaban orgullosos de sus toscos pedazos de vidrio. "Número tantos: dos orlas de brillantes; cuatro de ellas falsos".

"Número tal: una sortija de zafiros y diamantes; todos buenos menos uno", etc., etc. ¿Cómo pudo ocurrir la suplantación? No fué culpa de los joyeros, ni de corredores; pero algunas piedras desaparecieron y fueron reemplazadas por otras imitadas. ¡Cuántas cosas hay en la vida que tenemos por valiosas y de cuya falsedad no nos percatamos! Más vale que así sea y que permanezcamos extasiados ante ellas, como la chiquillería que se estaciona ante la vidriera de una juguetería.—MARIA LUZ.

**VIAJES**  
 Han salido:  
 De Barruecopardo para Guijuelo, nuestro particular amigo, don Alejandro González.  
 —Para Madrid, don Tomás Nicolson.

Han llegado:  
 —De Madrid, el abogado y propietario, don Julio Ramón y Laca, y familia.

**DE DIAS**  
 Pasado mañana, día de la Circunscripción del Señor, es el santo de las Manueles y Manueles siguientes:  
 Doña Manuela Díez-Zorrilla, viuda de Cuadros, y señorita de Esteban Muñoz.  
 También es el santo de los doctores señores Muñoz Orea y Calzada; del canónigo señor Boiza; del propietario señor Martín; de los industriales y



## El Servicio

de reparaciones y piezas de recambio para los camiones y autobuses Graham Brothers, casi nunca se necesita, pero está siempre disponible en todas partes y a buen precio.

Estos camiones están contruidos en las grandes fábricas de Dodge Brothers para trabajos pesados durante mucho tiempo. Son fuertes, sin complicaciones y resistentes. La gran organización de agentes Dodge Brothers está siempre atenta para que todos los camiones puedan prestar buen servicio sin interrupción.

CASA UWEIGE.—Oficinas, Talleres, Garage y Exposición: Calle Zamora, núm. 57.  
 SALAMANCA

# CAMIONES Y AUTOBUSES GRAHAM BROTHERS

CONSTRUIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE CAMIONES DE DODGE BROTHERS. SE VENDEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE AUTOMOVILES DODGE BROTHERS.



Lleve feliz viaje el querido amigo, al que le deseamos muchas prosperidades en su cargo.

**FALLECIMIENTOS**  
 Ayer dejó de existir en Salamanca, conforada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, la distinguida señora doña Lorenza Borrego Riesco, viuda de don Victoriano Rodríguez Escudero, habilitado que fué de los maestros de la provincia.

La finada, fué siempre una de las damas, que más se distinguieron por sus piadosas costumbres y la bondad de su corazón. Caritativa y bondadosa, dedicó toda su vida a practicar el bien entre los humildes, por lo que consiguió que su nombre fuera bendecido y respetado por todos.

La muerte de tan virtuosa señora, ha causado gran sentimiento entre quienes supieron las excelentes cualidades y bondades que la adornaban.

De todas veras sentimos hondamente la desgracia que aflige en estos momentos a sus desconsolados hijos don Segismundo y don Alfredo Rodríguez; hijas políticas, doña Manuela Astudillo y doña Luisa Pequeño, nieta Candelas Rodríguez; hermanos, don Fermín y doña Inés Borrego; sobrinos, primos y demás parientes.

**ANIVERSARIOS**  
 Hoy, día 30, hace dos años que falleció la madre política de nuestro buen amigo don Porfirio Arce Gómez, a quien reiteramos el más sentido pésame.

**VIARIAS**  
 Ha sido ascendido a jefe de la Prisión del Partido de Calamocha (Teruel), el antiguo oficial de prisiones don Emilio Avila González, que durante diez y seis años ha prestado sus servicios en la Prisión Provincial de esta capital.

Reciba nuestro querido amigo, el señor Avila González, nuestra más cordial enhorabuena.

**"EL ADELANTO"**  
 del martes, 1.º de Enero de 1929, constará de DOCE páginas, con originales expresamente escritos para dicho número de principio de año.

**CÁMARA DE LA PROPIEDAD**  
 Presidiendo don Luis García Romo, celebró sesión esta entidad, con la asistencia de los señores Vázquez de Parga, Argüeso, Martín Segurado, Olivera y González. Se aprobó el acta de la última sesión.

Se acordó conceder al personal una paga extraordinaria como gratificación.

La Cámara prestó su adhesión a la petición hecha por la de Ciudad Real, en el sentido de que se solicite del Gobierno la concesión del procedimiento de apremio en los efectos de pago de cuotas de los pertenecientes a dichas entidades.

Por último, fué dada lectura de la nueva prórroga del decreto de alquileres, recientemente concedida.

Acto seguido se levantó la sesión.

**Ropero del Rosario**  
 El día 3 del próximo mes de Enero, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar el reparto de ropas a los pobres que lo tienen solicitado, suplicando a las señoras y señoritas que pertenezcan a dicho Ropero, no dejen de asistir a referido acto.

**DEPORTES**  
**Hoy habrá partido...**  
 Habrá partido, decimos, si las cataratas del cielo no lo estropean.

Sitio, campo de la Unión Deportiva. Hora, las tres de la tarde. Equipos, ahí está la cosa; de un lado, el propietario, formado por Pérez, en la puerta; Alonso, en la zaga; Pérez, Estella, Moriche, en el eje; Tomás, Unamuno, Iscar, Franco, Illescas, en el ataque.

Frente a éstos, el equipo conglomerado dará un gran conjunto. Horacio echará la llave; Muñoz y Juanito estará en el vestíbulo; empujarán Pies, Cuadrado y Calzada, y batirán el cobre, Villoria, Palomares, Honorino, Froufe y Angel.

Es, indudablemente, un equipo que sostendrá el choque del conjunto unionista, y que a poco que éstos se descuiden, los batirán.

Son el Arenas y el Español, que a la misma hora pelean en Barcelona. Pero ¿cuál será Arenas? ¿Cuál Español? La solución en el periódico del martes.

Se ha escogido un buen Melcón, que arbitre, y no estará demás ver la actual forma de los activos unionistas y sus correspondientes reservas, con vistas al desempate con Burgos en el próximo Enero, o cuando la Federación diga.

**JULIO**

# QUISICOSAS

Con lluvias acaba el año que muere, y a mi estos finales rediez, me conmueven. Las nubes su llanto copioso nos vierten, por lavar las culpas de males que hicieron dejando los campos en ruina perenne. El año que fina vejentón y aleve, va a dejar su puesto a un chicoz terne, que por las señales ¡vaya si promete!

En nuestra península y en ciudades célebres, como cosa grande digna de laureles, dos exposiciones habrá que, de allende los mares lejanos, traerán tantas gentes para España entera, que gratos billetes y pesos y dólares dejarán alegre recuerdo, que calma la más triste suerte.

¿Toda España dije? Pues mi pluma miente. Aquí, a Salamanca, vendrá algún pobrete, quizá equivocado y en estancia breve, porque como nadie cuida de atraerse el turismo grande, (ni el chico), sucede que, como en los tiempos de las habas verdes, sin cebo pescamos hogaño los peces, y el que picar quiera que pique y se amuele.

**REMITIDO PARA TODOS LOS CATOLICOS**

Sellos con las efigies del Papa y del Rey

Después de Jerusalén y demás santos lugares de la Palestina, es Roma, la Ciudad Eterna, la que más admiración, la que mayores emociones despierta en los corazones de todos los católicos. En Roma residen, desde los primeros siglos de nuestra Era, los Pontífices; en esa ciudad incomparable no hay lugar alguno que no recuerde las sangrientas y sin par persecuciones contra los cristianos, al confundir su fe ante los Césares y sus delegados. Toda Roma es un sagrado relicario, que el cristiano contempla absorto.

Son famosas las Catacumbas, o primitivos cementerios de nuestros mártires y fieles en general, que sirvieron el culto cristiano en aquella época. Durante el glorioso Pontificado de Pío IX, el admirado arqueólogo Rossi propuso al Papa el estudio científico de tan sagrados lugares, y la labor comenzó de modo felicísimo. Pío IX, como sus sucesores en la silla de San Pedro, otorgaron los mayores recursos pecuniarios posibles; pero como los trabajos de las excavaciones son tan costosos, el actual y sabio Santo Padre de todos los fieles, Pío XI, gloriosamente reinante, deseando obtener mayores medios y facilidades para las investigaciones, excavaciones, etc., dictó nueva y amplia reorganización del servicio. También acordó distribuir las catacumbas entre Juntas apropiadas, y a la de España ha correspondido la llamada Pretextada, o de San Dámaso, el "Papa hispano", que dió tan alto ejemplo de amor a las catacumbas y distinguió a aquella marcadamente, enriqueciéndola con sus lápidas epigráficas, tan notables y admiradas.

La Junta española comenzó a trabajar. De los cuidados de nuestra Catacumba se encargaron las españolas Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, que residen en Roma.

La Catacumba dedicada a España se encuentra inmediata a la grandiosa Via Appia, al Sur de Roma, y a tres kilómetros de la Puerta Romana de San Sebastián.

La Junta de Madrid la forman: Presidente honorario, el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad; Presidenta efectiva, la excelentísima señora duquesa viuda de Parent; Tesorero, el Auditor del Tribunal de la Rota, excelentísimo señor don Julián Díaz Valdepares. A la Junta también pertenecen: como Secretaria, la dama de la Reina, señorita Carolina Carvajal, y con otros cargos, las excelentísimas señoras marquesas de Balboa y de Amboage, condesa de Vigo, señora de Pe-

**Cuadro artístico de los Luises**

Aunque estaba anunciada para mañana la zarzuela "Los rancheiros", el Cuadro Artístico se ve obligado a suspender la función, por hallarse enfermos varios de los actores. En su lugar, habrá sesión de cine a la misma hora de las siete de la tarde.

**LAS PRESUMIDAS**

—Ya sabes, mujercita, te he hecho un seguro de vida. Cuando me muera tienes derecho a cobrar veinte mil pesetas.  
 —¿De veras? Precisamente lo que cuesta el abrigo de armiño que tanto me gusta.

láz y otras más damas. Entre los caballeros recordamos al marqués de Retortillo, Barón de Satrustegui, Miguel de Asia, etc.

Observando la Junta de Madrid que la labor en Roma precisaba arbitrar recursos extraordinarios, tomó el feliz acuerdo de dirigirse al Gobierno, suplicándole en su escrito de exposición de motivos que se dignara autorizar una emisión de sellos especiales con las efigies de Su Santidad el Papa Pío XI y S. M. el Rey don Alfonso XIII para que circulen solamente en las ciudades de Santiago y Toledo.

Se elegía Santiago por albergar el cuerpo del Santo Apóstol, Patrón de España, y por su grandiosa Catedral, visitada desde remotos siglos por peregrinos del mundo entero. También se elegía a Toledo, como sede permanente del Primado Metropolitano de nuestra Patria, sus recuerdos histórico-religiosos y su no menos celebrísima Catedral.

Tuvo la Junta insuperable acogida por parte del señor Presidente del Consejo de Ministro, general Primo de Rivera, resto del Gobierno y de cuantos demás centros oficiales habían de intervenir con su dictamen. Este no pudo ser más favorable, y en el número de la "Gaceta de Madrid", del domingo, 15 de Julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa soberana disposición se prescribe que durante los días 23 de Diciembre actual hasta el 6 de Enero próximo, se pongan a la venta pública los nuevos sellos, para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actualmente en curso.

La Junta tuvo también otro acierto: el de encargar el grabado y estampación de los nuevos sellos a la famosa casa inglesa Waterlow & Sons, especializada en emisiones de sellos de Correos y billetes de Banco. Su labor ha sido brillantísima.

Todos los sellos de la emisión llevan la leyenda latina "Pro fide et artibus", "por la fe y por el arte", en castellano "Según se ha dicho llevan las efigies de Su Santidad Pío XI, revestido con los ornamentos Pontificios y coronado por la tiara de tres coronas, y nuestro amado monarca don Alfonso XIII. Aunque ambos retratos están muy bien grabados, está mucho más parecido el de Su Santidad que el del Rey, sin duda porque estamos acostumbrados a ver los magníficos grabados de Vauver.

Las dos series, con los mismos retratos e idénticos valores faciales, se diferencian únicamente en los colores, que son diferentes los de Santiago de los de Toledo, aunque ambas series están impresas en dos colores; esto es, los marcos en uno y los centros o efigies en otro, resultando un conjunto de colores verdaderamente admirable.

Los valores son los siguientes: 2, 3, 5, 10, 15, 25, 40, 55 y 80 céntimos y 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

La emisión dedicada a Santiago de Compostela se compone de 4.619.000 sellos; la de Toledo, de igual cantidad. Ambas series, compostelana y toledana, reúnen más de nueve millones de sellos: exactamente, 9.238.000; aun cuando el de 5 pesetas sólo se han impreso 26.000, en cambio, de los de 2 céntimos pasa del millón para cada ciudad.

Una parte del producto líquido que se obtenga, lo dedicará la Junta "Pro Catacumbas" de Pretextado o de San Dámaso, para ayuda en los trabajos que se realizan en Roma y que tan costosos son; el resto se empleará, previa aprobación del Ministerio de la Gobernación, etc., a fines benéficos: socorro y pensiones a los inutilizados en el servicio activo oficial, a los inutilizados o mutilados en las campañas de guerra y otros similares destinos de acción benéfico-social.

Su Santidad, cuando fué consultado sobre si consentiría en que apareciese su imagen en los referidos sellos, contestó: que se vería muy honrado en aparecer al lado del Rey Católico. Esto es tanto más glorioso, puesto que es la primera vez que aparece la efigie de Su Santidad en unos sellos de Correos. Tenemos entendido que Su Santidad ha concedido su bendición especial a los favorecidos de esta cruzada romana.

También ha felicitado a la Junta y expresado su satisfacción S. M. el Rey. **EDUARDO NAVARRO SALVADOR**

**De la cabalgata de los Reyes Magos**

Continúa la directiva de la Asociación de la Prensa realizando los trabajos de organización de la cabalgata de Reyes. Podemos afirmar que será verdaderamente interesante, y que su paso por las calles de la ciudad, a las seis de la tarde, será presenciado por numeroso público, en especial gente menuda.

La Asociación de la Prensa ruega a todos los que deseen enviar donativos a la suscripción abierta, que lo hagan cuanto antes, a fin de que los trabajos de distribución se efectúen rápidamente.

Desde el próximo lunes, a las seis de la tarde, los periodistas acudirán a la Caja de Ahorros para ultimar los detalles de organización.

Se advierte que sólo se darán juguetes y prendas a los niños del Hospicio, Asociación de Mendicidad, Casa de Santa Teresa y algún otro centro benéfico, no admitiéndose peticiones para particulares. Esta medida se adopta bien a pesar de los periodistas, por la limitación de la suscripción.

La Asociación de la Prensa está altamente satisfecha de la acogida generosa y cordial con que su iniciativa ha sido recibida por todas las clases sociales.

**Últimos donativos.**

Donativo	Pesetas.
Don Guillermo Sáez.....	5,00
Niño Jesús Baza Fuentes.	5,00
Don Ramón Rodríguez Olivera .....	5,00
Amigos de la Escuela y del Niño .....	50,00
Juliana Baltasara Rodríguez Pérez.....	5,00
Alfonso, Marcela y José María Parra Cascón.....	7,50
Don Julián Coca.....	50,00
Señorita Ascensión Alfonso .....	5,00
Don José Durán.....	5,00
Don Enrique Prieto Garnacho .....	25,00
Don Julio Pérez Martín...	5,00

Suma y sigue..... 3.120,00

Niños María del Carmen, María Luisa y Pepita Nodal Cilleros, tres bufandas, tres chalecos y dos juguetes.

Don José Román Gallego, veintidós juguetes.

María del Pilar, Lolita y Pepito Cimas, doce juguetes.

Niña María Sánchez Tabernero Alba, ocho juguetes.

Don Juan Sánchez Tabernero, ocho juguetes.

Niños de don Manuel Alvarez, diez y seis juguetes.

Julio Pérez Rodríguez, tres juguetes.

Fernando y Alonso Pérez Péix, treinta juguetes.

Niños de don Joaquín Secall, catorce juguetes.

Don Carlos Soler Arce, seis juguetes y siete prendas.

Don Antonio Peláez, cuatro bufandas, cuatro toquillas y una docena de pañuelos.

Niña Eloisa Ballesteros Gutiérrez, seis juguetes.

# SUCESOS LOCALES

**TODOS A UNA**  
 En la Casa de Socorro, fué ayer curada la anciana de cincuenta y nueve años, Juana Guerra, que vive en las Afueras de San Bernardo, número 1, que presentaba erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

Según manifestó Juana, las lesiones que padece se las produjeron unos vecinos, con quienes promovieron una riña y que la propinaron una paliza formidable.

# VIDA RELIGIOSA

**IGLESIA DE PADRES CARMELITAS**

El día 1.º de Enero, darán principio los solemnes cultos en esta iglesia, en honor del Milagroso y Divino Niño Jesús de Praga.

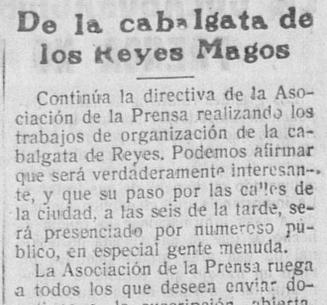
La Comunidad de Padres Carmelitas, la Archicofradía y la Visitación Domiciliaria del Divino Niño Jesús de Praga, una vez más, le honrarán durante todo el mes con los cultos siguientes:

Todos los días, a las nueve, misa rezada con exposición del Santísimo; a las seis de la tarde, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio del mes, cánticos y reserva.

**UFFRAGIOS**

En la iglesia de Padres Carmelitas, el próximo día 3 de Enero, a las siete de la mañana, se tendrá el funeral reglamentario en sufragio del alma de la señora doña Inocencia Iglesia, que falleció y pertenecía a la Venerable Orden Tercera de la Virgen del Carmen.

El día 4, a las ocho de la mañana, se tendrá otro funeral, en sufragio de la señora doña Jovita Martín Izquierdo, fallecida, y que también pertenecía a la Venerable Orden Tercera de la Virgen del Carmen.



**LAS PRESUMIDAS**

—Ya sabes, mujercita, te he hecho un seguro de vida. Cuando me muera tienes derecho a cobrar veinte mil pesetas.  
 —¿De veras? Precisamente lo que cuesta el abrigo de armiño que tanto me gusta.

# LA COLABORACION MEDICA EN LA PRENSA NO PROFESIONAL

Los grandes rotativos alemanes disponen de un redactor médico. Los periódicos que no pueden, por su escasa circulación, pagar esos artículos, los copian de aquéllos, y ven de ese modo aumentado el número de sus lectores. La importancia que el público alemán da a esas informaciones lo refleja el hecho de que en una revista profesional de una gran altura científica he visto un trabajo que estudia la reglamentación y normas de una buena colaboración médica en la prensa diaria. Según el autor de este artículo, se debe hablar, en los periódicos no profesionales, de todas las cuestiones médicas, sin más limitación que la que se refiere al tratamiento de las enfermedades, para evitar que, con divulgaciones de esa índole, se pueda entorpecer la labor de los galenos, en aquellos clientes que por sí y de antemano han empezado a tratar sus dolencias (con una purga, por ejemplo, que no siempre es inofensiva y muchísimas veces inútil); o para no dar pábulo al curanderismo, el cual se aprovecharía de las enseñanzas que, liberalmente, le proporcionarían esos diarios.

La colaboración médica es importante y beneficiosa bajo tres aspectos: bajo el punto de vista de la cultura, en general, de los lectores; en lo tocante a la cultura especial médica; y por lo que se refiere al provecho que con ello puedan sacar los mismos facultativos.

La cultura general de los lectores se aumenta considerablemente con tal clase de divulgaciones. Yo no me atrevo a decir que una explicación, científica y vulgar al mismo tiempo, de fenómenos biológicos como la risa, el llanto, el sueño, etc., sea más importante y de una amenidad más corriente que una revista de toros, pongo por caso, pero tampoco quiero creer que sea preferible insertar en las páginas de un periódico la noticia de que una criada, en Teruel, se ha escapado de la casa de sus señoritos, llevándose unos cubiertos de plata, o que una mujer ha sido arrollada o muerta por el correo de Tarragona.

Los conocimientos médicos que, en general, se pueden aprender en las columnas de un diario, son de mayor utilidad. Hasta ahora, nuestra profesión ha estado rodeada de una aureola de sacerdocio, más ridícula que heroica, desde luego, pero que nos daba cierta impunidad. Y al amparo de esa relativa irresponsabilidad se han cometido desafueros y torpezas que actualmente tienen el castigo debido. Un cirujano poco escrupuloso podía aconsejar a una cliente la extirpación de un pecho por motivos insignificantes y que la poca cultura de la enferma y sus allegados daban por buenos y suficientes.

Y un médico rural, del que se dijo hace ya tiempo en pleno parlamento alemán, con demasiada razón para que yo deje de recordarlo, que sólo la posesión del título le diferenciaba de un curandero, ha podido descuidar la higiene y sanidad de su partido, por motivos únicamente de vagancia y desaprensión.

Hasta hace muy poco, los médicos rurales no servían para nada concreto y real. Después de una carrera larga y estudiva, sin dejar nunca, después, el libro de la mano; teniendo que aprender todas las especialidades sin entrar de lleno en ninguna; con un trabajo intenso y continuo, y una responsabilidad efectiva y patente como no se ve y se paga más que en los pueblos y en nuestras profesiones; sin estar remunerado suficientemente para poder dar una carrera a sus hijos o hacer una simple cura en cualquier balneario; con un espíritu comprensivo y una bondad de alma que el extensivo trato de gentes, y de miserias y enfermedades, ha ido moldeando poco a poco, golpe a golpe como en una fragua; con todo ese enorme caudal de conocimientos y de afectos, no servía para nada. Un diagnóstico suyo tenía que ser, necesariamente, rectificado o ratificado en la capital.

Pero ahora tenemos algo que nos pertenece exclusivamente: somos sanitarios. Y el ser sanitario es una cosa real y altamente provechosa. Nos hemos despojado de ese manto de heroísmo, inútil y trágicamente risible, y nos envolvemos con el simple papel de estraza de cualquier comercio. Poca cosa, pero tan útil y concreta como las patatas y el azúcar. Y que vale por lo menos tanto como pueden valer esos comestibles. Y es preciso, como en todo comercio, que exponamos nuestras mercancías, sin ningún engaño, para que la gente sepa bien lo que compra... y lo tase en dinero, sencillamente.

No es necesario especificar las ventajas que pueden obtener los lectores enterándose de los conocimientos más elementales de la Higiene pública y primada.

Y, finalmente, los beneficios para el mismo médico no serían menores. Los buenos facultativos consiguen ver aumentada su clientela a medida que sus éxitos y labor constante y profundamente estudiva le van rodeando de una aureola de prestigio indiscutible. Pero el que haya vivido algún tiempo en contacto limpio con la gente se habrá percatado sin duda que muchas veces no basta eso. El público sabe escoger mejor que un abogado, que un médico. La incultura de los clientes hace que estos se pongan, con una maravillosa condescendencia, en manos de un curandero o de un doctor

charlatán. No quiero citar el nombre de una capital de provincia en donde reside un afamado médico, el cual, no habiendo sido un estudiva una gran cosa, pudo, sin embargo reunir, inmediatamente después de terminada la carrera, una bien nutrida clientela. Como un amigo suyo y condiscípulo se admirara de la magnificencia con que había decorado su despacho y del número de clientes que esperaban en la antecámara, aquél le llevó a un balcón y le dijo:

—De todas las personas que ahora vemos pasar ¿cuántas podrán tener un sentido crítico bastante desarrollado o una inteligencia algo despierta?

—Cinco o seis, a lo más.

—Pues esos serán tus clientes, con el tiempo. Los demás serán míos, y lo pueden ser enseguida.

DOCTOR BONDIA

Guijuelo, 28 de Diciembre de 1928.

## FIGURAS

### UN MAGISTRADO

Dos salientes circunstancias del presente momento destacan en el campo de la actualidad la figura del magistrado: una es el anunciado cambio en la Administración de justicia, y otra la implantación del arbitrio judicial por el nuevo Código que el día 1 de Enero comenzará a regir.

Y al consignar ambas notas, viénesse a los puntos de nuestra pluma la evocación de la respetable figura de don Eugenio Alvarez Caballeros, del Consejo de las Ordenes y juez en el memorable proceso del Escorial en 1807, así como la de los otros jueces sus compañeros, pues, aunque la legalidad de su fallo haya sido en extremo discutida, su proceder muestra un estado de conciencia muy superior a las intrigas en que bogaban tantos espíritus de entonces.

Conocidos son los hechos origen de aquel proceso. Fernando VII, a la sazón príncipe de Asturias, fraguó, o permitió que en derredor suyo se fraguase, una conspiración para derribar al favorito de su padre y aperebirse contra un esperado ataque a su derecho hereditario. Tras una pública y bochornosa acusación, llegó para el príncipe un perdón oficial conseguido por ciertas escenas y unas cartas de antipática sensiblería. Pero lo triste es que quien instó el perdón fue el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Caballeros, no lejano pariente del noble y generoso don Eugenio Alvarez Caballeros, y el mismo que

afirmaba ser el príncipe culpable por siete capítulos y reo de la pena capital, pero que influido ahora por la corte de Bonaparte, consiguió que se separase del proceso todo lo que al príncipe se refiriera, y muy especialmente sus convicciones con el embajador francés.

Excluido el principal culpable, se mantuvo la acusación contra los demás, nombrándose para el conocimiento del proceso una junta compuesta por don Arias Mon, don Sebastián Torres y don Domingo Campomanes, a los que luego se añadieron ocho consejeros más, siete del Consejo de Castilla y uno, Alvarez Caballeros, del de las Ordenes.

Creo Godoy que con ellos llevaban gentes sumisas a sus deseos y conveniencias, pero los hechos le mostraron su equivocación. Deseaban este magnate y los suyos, que los encausados fueran condenados a pena capital, desde luego no para ejecutarla, pero sí para que el rey usase de su gracia y con ello atemorizar con su poder y atraer con su magnanimidad. El fiscal, Simón Viegas, acusó de traición y de sedición, los procesados no negaron hecho alguno, y hasta Escoiquiz mantuvo un altanero pechugueo con los jueces. Sólo se defendieron proclamando que su intención no fue la de atacar, sino la de prevenir el ataque.

El peso de Godoy se hacía sentir para obtener una sentencia condenatoria y la opinión popular, fernandista por animadversión al favorito, era parcial del sobreesimiente de aquel proceso secreto cuyos detalles trascendían a todas partes. Los encausados eran culpables de una conspiración no tan grave ciertamente como la que se les imputaba, pero en la conciencia de los jueces vivía la opinión de que el proceso, tal como estaba planteado, no era sino una trama del favorito para servir a sus intereses bastardeos.

De otra parte la sustracción al proceso del principal personaje de la intriga y de todo lo que con él se relacionase, dificultaban hasta el extremo la prueba. Fueron muchas y largas las discusiones, hondas las intrigas, porfiado el fiscal, deficientes los elementos de juicio y la duda y desconcierto muy grande entre los juzgadores.

Hasta que cayó enfermo don Eugenio Alvarez Caballeros. Los preceptos de las leyes y los folios del proceso no eran lecho bastante para encauzar la resolución y las conciencias debían marcar el paso. Caballeros se sintió morir, su apremiante conciencia de moribundo le impulsó a abogar por una absolución de aquellos hombres que creía libres de culpa.

Rogó a sus compañeros que vinieran a deliberar a su casa. Fueron a ella y rodearon el lecho del moribundo que con el aliento ahogado y difícil del que tiene contadas sus horas y la expresión seráfica del que nada teme y espera en esta vida, fué exponiendo sus puntos de vista mientras pausadamente acariciaba el embozo coya blanca se destacaba a la opaca luz de aquel histórico crepusculo. Aquel espíritu que a punto estaba de separarse del cuerpo, ganó a los demás; por aclamación quedó decidido absolver a los encausados y los jueces todos se dieron un estrecho abrazo como para unir la firmeza de sus almas frente a las veleidades de un poder desaprensivo.

Poco después D. Eugenio Alvarez Caballeros pasó a comparecer ante el Tribunal de Dios. El pueblo, que tanto se interesaba por estos asuntos, hizo de su entierro un homenaje a la independencia de los jueces y una manifestación fernandista.

## DEL 'BOLETIN OFICIAL,'

El número del "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Concurso extraordinario de la Junta Clasificadora de aspirantes a destinos públicos.

Reales órdenes de Gobernación, sobre la implantación en la restricción de estupefacientes.

Anuncio de la Dirección general de Administración, sobre las oposiciones al Cuerpo de Interventores de fondos.

Real orden del Ministerio de Hacienda, sobre solicitud de satisfacer en metálico el importe del timbre con que están gravados los billetes de viajeros en automóvil.

Convocatoria para los aspirantes a ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, con arreglo al nuevo plan de Enseñanza, aprobado por el Real decreto de 15 de Agosto de 1927.

Diputación provincial: Circular sobre la terminación del plazo voluntario de recaudación de cédulas personales.

Otra, fijando el abono de los suministros hechos por los pueblos a las tropas de Ejército y Guardia civil, en el corriente mes de Diciembre.

Otras circulares y anuncios, de Juzgados y Ayuntamientos.

## Ropero de caridad de Santa Victoria

Parroquia de la Purísima.

Han enviado donativos el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, doña María Alfonso, doña Felisa Soler de Nó, doña Anunciación Baranda de Romero, doña María Marín, doña Josefa Rivas, doña Julia García de García, doña Bernardina Domínguez, doña María Pardo, doña Rosalía H. de Madruga, doña Isabel Reyes de Mata, doña Manuela Diego de Diego, doña Dolores de Dios, doña Mercedes del Rey, doña Teresa R. Sevillano, doña Isabel Santos, doña Antonia Rodríguez, doña Angela Gascón, doña Matilde Cuadros, don Eduardo de Nó, doña Eloísa de la Concha, doña Pilar Llorente, doña Teresa Boyero, doña Nicolasa Castañeda, doña María Martín de Torres, doña Mercedes Tarancón de Roderó, doña Carmen Estevan, viuda de Muñoz; doña Ventura Esteban, doña Eladia Clemente, doña Eloísa García de Pérez, doña Luisa Mañosa, doña Josefa Delgado y doña Consuelo H. de Tapia.

Sección de niños: Isabelita S. Ferrero, Andrés M. Martín, Anita de la Concha, Carmen García y García, Mercedes Sánchez y Sánchez, Pilar S. Sanchón, José María Brusi Alfonso, Isabel S. Ferrero.

# HOY

SE EMPIEZAN A VENDER LAS LOCALIDADES

para la preciosa novela de EL CABALLERO AUDAZ, magistralmente interpretada por

Raquel MELLER y que lleva por título

## LA VENENOSA

Cuya proyección tendrá lugar

EL 2 DE ENERO

en el

## TEATRO BRETON

## Casa del Estudiante

Ciclo de veladas mensuales.

El día 3 del próximo mes de Enero se celebrará la segunda velada literario-musical con que la Casa del Estudiante obsequia a sus socios protectores.

Reina gran entusiasmo y sano optimismo entre los estudiantes que componen el cuadro artístico-lírico de esta casa, verificándose los ensayos con todo el interés que estos muchachos ponen para que la velada resulte lo más agradable y brillante, ya que en el auditorio figurará nuestro amantísimo prelado, doctor Francisco Frutos Valiente.

El programa será el que sigue:

Velada literario-musical organizada por la Federación de Estudiantes católicos, en honor de sus socios protectores, con la asistencia del ilustrísimo señor obispo, doctor don Francisco Frutos Valiente, que tendrá lugar el día 3 de Enero, a las seis de la tarde, en el teatro del Círculo de Obreros (calle de la Compañía).

1.ª Sinfonía.  
2.ª Presentación de la farsa cómica, original de los señores Arniches y Abatí, que lleva por título "Las grandes fortunas".

Reparto: César, J. Veiga; Bonifacio, A. Bernalt; Olegario, L. Prieto; Tabuco, H. S. Velasco; señor Santos, Raniero González; don Cosme, E. S. Velasco; don Rutillo, I. M. Nieto; Menéndez, A. Guruceña; Estopa, F. Bernalt; Rubio, S. Rodas; Criado, P. Nieto; Fotógrafo, F. Torres; Criado, R. Ramos; Botones, T. Martín; Apuntador, E. M. Nieto; Traspunte, F. Marcos.

En un intermedio, presentación de la orquesta de la Federación The-Federation's-Red-Band, (Orchestra Universitaria Jazz), formada por los señores Bernalt (A.), Veiga, Prieto, Raniero, Guruceña, Nieto, Ramos, Bernalt (F.) y Torres, que interpretarán "Helene", One Step; "Noche de Reyes", tango; "En un pueblecito español", vals; "Adiós, muchachos", tango; "Y'ais moi, Fais en d'Coup", charles; "Pout-Pourri", N. N.

## Después de la última asamblea nacional de practicantes

Con gran detenimiento y no menor entusiasmo, he repasado las noticias y copias de las actas que nos da la prensa profesional de la reciente Asamblea de practicantes celebrada en Madrid.

Leyéndolas, sólo aquellos que no sientan amor y estímulo por la profesión, podrían pasar por alto—como quien lee una novela—la importancia y el futuro porvenir de la clase.

No éramos pocos los que creíamos que la profesión de practicantes—y, por lo tanto, los practicantes—estábamos relegados al olvido; de esto, acaso tuviéramos motivo para pensar, ya que nuestra profesión ha sufrido rudos y recientes golpes de muerte; pero no faltaron compañeros, muchísimos, que trabajaron hasta conseguir evitarla.

Que no estábamos abandonados y que de los practicantes se tiene el aprecio que nos merecemos, nos han dado buena prueba nuestras dignísimas y más altas autoridades Sanitarias españolas, que nos honraron presidiendo la apertura de la última Asamblea y prometiendo que estudiarían y verían con el mayor interés las conclusiones que a ellas se acordara elevar.

No quiero repetir aquí las palabras de aliento, para el porvenir de la clase, pronunciadas por los excelentísimos señores ministro de la Gobernación, Director general de Sanidad, Inspector general de Sanidad interior y demás autoridades Sanitarias; pero sí diré que fueron las suficientes para llenar de entusiasmo los corazones de aquellos que menos esperábamos en el resurgimiento de la profesión.

Ahora pregunto yo: ¿A qué se debe todo esto? No lo dudemos ni un momento, que a la continua y ardua labor de unos cuantos compañeros—me refiero al Comité de la Federación nacional de Practicantes—que, secundados por el apoyo y entusiasmo de todos los Colegios de España, consiguieron que nuestras súplicas fueran atendidas por quienes pueden remediarlas.

He dicho antes—todos los Colegios de España—y he dicho mal, ya que una sola provincia, Salamanca, es la que no tenía allí su representación, ni personal ni delegado.

Es vergonzoso que Salamanca, que cuenta hoy con un considerable número de practicantes, no tenga hoy un Colegio de los más florecientes y entusiastas. ¿Es, acaso, que nosotros no sentimos la necesidad colectiva?, no lo creo; pero lo que sí ocurre, es que el poco entusiasmo de unos y la menor labor de otros, hacen que nos encontremos en el lamentabilísimo estado de colectividad en que nos encontramos.

Ahora, unos pocos de laboriosos compañeros, han organizado un nuevo Colegio, y para su rápido engrandecimiento, están trabajando con el mayor celo; apresurémonos a ingresar en él, pero al hacerlo, que sea con verdadero ánimo, y siempre confiados en que de nuestra unión y nuestro trabajo, ha de venir el resurgimiento de nuestra amada profesión.

Ayudemos con nuestra labor a los dignísimos compañeros que componen la Junta directiva, pues, ellos, todo entusiasmo en sus respectivos puestos, han de hacer que nuestro Colegio se coloque bien pronto en el lugar que ciertamente le pertenece.

Que pasen muy pocos días sin que dejemos de pertenecer al nuevo Colegio todos los practicantes de Salamanca; pues ya que el Estado, con sus recientes disposiciones ha marcado el principio de nuestro porvenir profesional, no seamos nosotros los que con nuestra indiferencia queramos matarlo.

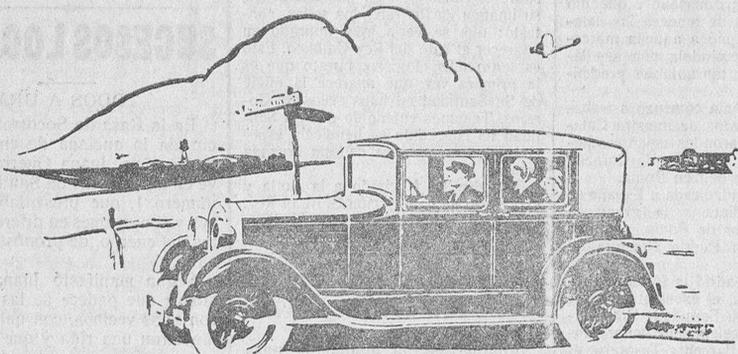
ANGEL SERRANO  
Practicante del Instituto Provincial de Higiene Salamanca, Diciembre, 1928.

## Del Gobierno civil

Visitas.  
Ayer cumplimentaron al señor gobernador, entre otros, don Enrique Louis, cónsul de Francia; el alcalde y una comisión de Arcediano; alcalde de Ledesma; don Manuel Muñoz Orea, delegado del Consorcio de Petróleos en Salamanca; una comisión de carneiros y salchicheros; el delegado de Hacienda, don Ismael Sánchez Estevan, y el director del Instituto, don Cristóbal Riesco.

El gobernador, a Béjar.  
Al recibimos ayer en su despacho el gobernador civil, don Enrique López Sanz, nos manifestó que hoy, por la mañana, saldría para Béjar, con el exclusivo objeto de conocer la vecina ciudad.  
En este viaje acompañarán al señor López Sanz, seguramente, el secretario del Gobierno, don Fernando Martínez Carrillo; el inspector interino de Sanidad provincial y el delegado gubernativo.

# A los millares que se han hecho propietarios del Nuevo Ford



El Nuevo Ford, por sus excelentes materiales y perfecta construcción, es de una calidad superior a su precio. Funciona admirablemente y aunque, como en todos los coches, debe atenderse a su conservación, los gastos de ésta son muy reducidos.

Cuando V. compra un Nuevo Ford, adquiere además el derecho de que la Ford Motor Company ayude a V. gratuitamente a conservarlo durante los primeros 3.000 kms. que recorra.

Cada 1.000 kms. puede V. llevarlo a la Agencia de Servicio Ford y allí lo revisarán. Comprobarán la batería, el régimen de carga de la di-

namo, el distribuidor, el ajuste del carburador, las luces, los frenos, los amortiguadores de choques, la presión de los neumáticos y la dirección.

Este servicio es gratuito. Solo deberá pagar V. el nuevo aceite o lubricante que se le ponga o las reparaciones por accidentes, negligencia o mal uso.

El cuidado del coche alarga su vida.

Estas comprobaciones, especialmente indispensables durante los primeros

millares de kilómetros de recorrido, son necesarias siempre. Usted hallará siempre los agentes Ford dispuestos a hacerlas a precios muy económicos.



FORD MOTOR COMPANY S. A. E. - BARCELONA

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## LA ASAMBLEA NACIONAL DE LOS AMIGOS DEL NIÑO

### NOTICIAS DEL DIA

#### "LOS AMIGOS DEL NIÑO"

Madrid.—Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea Nacional de Asociaciones de "Amigos del Niño".  
Presidió el señor García Molinas y actuó de vice-presidente el abogado, don Bienvenido Moreno, en representación de la asociación de Amigos del Niño de Salamanca.

Al ser invitados por el presidente los delegados de provincias a que hicieran historia de la labor realizada por las respectivas asociaciones en sus localidades, el señor Moreno, explicó detalladamente la actuación científica y moral de la Asociación de Amigos del Niño de Salamanca.

Hizo resaltar la hermosa obra realizada en colonias escolares, en la que tanto se ha distinguido la Institución salmantina, enviando niños a Pedrosa y Oza, donde han encontrado su salud.

Expuso la iniciativa del presidente de la institución, señor Villalobos, de solicitar la construcción en La Toja, de un pabellón de niños pobres que fuera complemento del Sanatorio de La Pedrosa.

Se extendió en otras consideraciones y terminó diciendo que solicitara del ministro de la Gobernación un puesto en las Juntas de protección a la Infancia, para representantes de las Asociaciones de Amigos del Niño.

La exposición hecha por el señor Moreno de la labor realizada por los Amigos del Niño de Salamanca, fué acogida con singulares muestras de cariño.

Seguidamente se aprobaron las conclusiones, que son cuatro, pidiendo que se estatuya el derecho del niño a que sea protegido por la sociedad, y que las entidades de Amigos del Niño, tengan representación en las Juntas de Protección a la Infancia.

#### LA DIPUTACION DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA

Madrid.—A las cuatro de la tarde, se ha reunido en Palacio el Consejo permanente de la Diputación de la grandeza española.

El secretario, Barón de Tobía, leyó la memoria, que fué aprobada.

Se estudió la reforma del premio Cervantes, destinado a escritores.

Se aprobaron las cuentas y se procedió a la elección de cargos vacantes.

#### UN DECRETO

Madrid.—El rey ha firmado un decreto aprobando la plantilla del personal de la Secretaría de Asuntos Exteriores.

#### LO DE LA EXPENDICION DE TITULOS DE BACHILLER

Madrid.—Acerca del asunto relacionado con la expedición de títulos de Bachiller, la Dirección general de Seguridad, ha facilitado hoy una nota diciendo que la Policía ha descubierto la expedición del título del grado de Bachiller, falsos, y claro es, que sin examen algunos de los interesados.

Esto ha motivado la detención de tres señores, conociéndose ya las personas que más o menos directamente han intervenido en este asunto.

La policía se ha ocupado de un resguardo, y éste, con el atestado y los detenidos, han pasado a disposición del juez especial nombrado para instruir diligencias.

No pueden darse más detalles, por impedirlo el secreto del sumario.

#### CANONERO DADO DE BAJA

Madrid.—Ha sido dado de baja en las listas de la marina de guerra española el cañonero "Infanta Isabel", que estuvo encargado de la vigilancia de las costas de Canarias.

El "Diario Oficial del Ministerio de Marina", publica las condiciones de venta de dicho cañonero.

#### JORDANA, ENFERMO

Madrid.—Las noticias que se reciben de Tetuán, acerca del estado de salud del alto comisario, general Gómez Jordana, que se encuentra en cama con un ataque de gripe, dicen que mejora notablemente.

#### UNA CONDECORACION

Madrid.—En el Ministerio de Instrucción pública se hallaban hoy, para ser entregadas al interesado, las insignias de Comendador de la Corona de Italia, que han sido concedidas, al catedrático señor Sánchez Cuervo.

#### LA INAUGURACION DEL ESPANOL

Madrid.—Están ya casi terminadas las obras que se realizan en el teatro Español, propiedad del Municipio madrileño.

La inauguración del coliseo se verificará el día 8 del próximo mes de Enero.

#### UN MAUSOLEO A LAS VICTIMAS DE NOVEDADES

Madrid.—El alcalde señor Aristizábal ha manifestado hoy a los periodistas, que en la próxima reunión del pleno municipal dará cuenta de una proposición para la erección de un mausoleo en la Necrópolis sobre la tumba de las víctimas de Novedades.

#### INVITACION AL REY

Madrid.—El presidente de la Diputación provincial, señor Salcedo Bermejillo, ha manifestado a los reporteros, que esta mañana visitó a Su Majestad el Rey, para solicitar de él que asistiera al acto de la colocación de la primera piedra del Instituto de Puericultura.

Don Alfonso aceptó y el acto se celebrará el día 10 del próximo Enero.

#### LOS INGRESOS DE LA PRIMERA CORRIDA

Madrid.—También ha dicho el presidente de la Diputación, que los ingresos de la primera corrida se celebren para inaugurar la nueva plaza de toros, se dividirán en dos partes, destinándose una a la Ciudad Universitaria y otra a la Liga contra el Cáncer.

Madrid.—También ha dicho el presidente de la Diputación, que los ingresos de la primera corrida se celebren para inaugurar la nueva plaza de toros, se dividirán en dos partes, destinándose una a la Ciudad Universitaria y otra a la Liga contra el Cáncer.

#### EL "GORDO" DE NAVIDAD

Madrid.—Han vuelto hoy los periodistas a visitar al director del Credit Lyonnais.

Los periodistas le preguntaron qué persona había depositado allí el billete número 6.692, premiado con los quince millones del "gordo" de Navidad.

El director contestó que lo único que podía decir era que dicho billete lo jugaba una sola persona que era antiguo cliente de la casa, y que una vez que sea cobrado, pagará a la cuenta corriente de aquella persona.

Se le preguntó también si el billete había sido ya negociado, y por el gesto y actitud del director del Credit Lyonnais, los periodistas obtuvieron la consecuencia de que todavía no había sido negociado. Sin embargo, públicamente se ha dicho que el marqués de San Miguel lo negoció hace unos días. Y si así es, el Credit cobró una comisión por valor de 75.000 pesetas.

#### DESPACHO REGIO

Madrid.—El Rey despachó esta mañana con el general Primo de Rivera, quien, a la salida, manifestó que don Alfonso había firmado numerosos decretos de la presidencia, Hacienda, Gobernación, Ejército, Marina, Instrucción Pública y Fomento.

Después, el Rey recibió al ex ministro señor Rodríguez Viguri y al presidente de la Diputación, señor Salcedo Bermejillo, el cual invitó a don Alfonso a la colocación de la primera piedra del Instituto de Puericultura, mostrando al Monarca los planos del edificio.

También recibió el Rey a varios gobernadores civiles y al nuevo embajador en Chile, marqués de Berna.

#### UNA DISPOSICION SOBRE LA EXPENDICION DE TITULOS DE BACHILLER

Madrid.—Se ha facilitado una copia en el ministerio de Instrucción Pública de la Real orden dictada para evitar la repetición de hechos como los registrados sobre la expedición de títulos falsos de bachilleres.

En dicha Real orden se dispone lo siguiente:

Desde el primero del próximo mes de Enero, en todos los Institutos nacionales y locales, se llevarán los siguientes libros, convenientemente foliados y sellados:

a) Libro de copia de los originales de las actas firmadas por quienes constituyen el Tribunal examinador, de cuantos exámenes se celebren, procurando que en las páginas no queden espacios en blanco ni se produzcan intersecciones, debiendo salvarse los errores que se produzcan con las firmas de cuantos constituyan el tribunal.

b) Libro del expediente general de cada alumno, consignando las calificaciones que obtenga, fecha de los exámenes, etc., para lo cual cada hoja llevará el debido encabezamiento.

c) Además de los distintos libros de copia de actas de exámenes y de extractos de expedientes personales de los alumnos, se llevará otro por orden alfabético relacionando los alumnos que cursen el Bachillerato elemental, el universitario y los que tengan pendientes estudios con arreglo al plan antiguo.

Segundo. Cuando se probara por resolución judicial o expediente gu-

bernativo que un título hubiera sufrido error en su expedición o fuera falso, quedará sin valor, así como los estudios ulteriores que, valiéndose de él, hubiera podido cursar el interesado.

Termino. Serán clausuradas las Academias y centros de preparación de alumnos del Bachillerato si se demostrara judicialmente que su director o sus profesores tuvieron participación en las irregularidades citadas anteriormente, sin perjuicio de la responsabilidad que judicialmente hubieran podido contraer.

#### EL DINERO DEL "GORDO"

Madrid.—Doña Filomena Echevestre, dueña de la Administración de Loterías de la calle de San Onofre, se presentó esta mañana en el ministerio de Hacienda, acompañada de un hermano político y de dos empleados de Administración, haciéndosele entrega de un cheque por valor quince millones de pesetas, a favor del Credit Lyonnais, para hacer efectivo el billete número 6.692 del último sorteo de la Lotería de Navidad, y al que ha correspondido el premio mayor.

El Banco de España, pone esta cantidad en la cuenta corriente del Credit Lyonnais, y éste, a su vez, en la del poseedor del billete, no habiendo, por lo tanto, necesidad de la señora Echeveste de personarse en el Banco de España.

#### VISITAS

Madrid.—Hoy visitaron al ministro de Instrucción Pública, entre otras personalidades, el marqués de Quintanar y el Obispo de Avila.

Al de Fomento, conde de Guadalquivir, le visitaron el embajador de Portugal, señor Mello Barreto, y el arzobispo de Braganza.

Después, el ministro de Fomento celebró una conferencia con el de Economía nacional.

#### LOS OBLIGACIONISTAS DE LA COMPANIA DE M. C. P.

Madrid.—Han visitado al ministro de Fomento, conde de Guadalquivir, una comisión de la Junta directiva de la Asociación de Obligacionistas del ferrocarril de M. C. Portugal y O. de España, para tratar de las condiciones en que ha de verificarse el rescate de dicha Compañía y de lo que a mencionados obligacionistas respecta.

El ministro de Fomento les prometió estudiar el asunto con gran cariño y dispuesto a las máximas concesiones que puede hacerse.

Por su parte, la Asociación de Obligacionistas de la Compañía de M. C. P., ha presentado un recurso de protesta de conformidad con lo que determina el Real decreto de 8 de Septiembre último.

#### NUEVO PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

Madrid.—Ayer tarde se reunió la Academia de Medicina, para nombrar presidente de dichos organismos.

Fué designado para este cargo, el señor Recasens.

#### NOTICIAS Y SUCESOS DE PROVINCIAS

##### EL ENTIERRO DE ROGH

Ferrol.—Durante la mañana se dijeron misas en la capilla ardiente ante el cadáver del almirante Rogh.

Se han recibido numerosos telegramas de pésame, entre ellos uno del Rey y otro del Gobierno.

A primera hora de la mañana, las tropas cubrieron la carrera que había de llevar la fúnebre comitiva. Esta se organizó, abriendo la marcha la guardia municipal y siguiendo soldados de todos los cuerpos de la guarnición.

Después, sobre un armón de artillería, fué colocado el féretro, del que pendían cintas, llevadas por las autoridades.

La presidencia del duelo la constituyeron el capitán general interino, los familiares del finado y representaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Durante el entierro, las baterías hicieron las salvas de ordenanza.

##### EL MISTERIOSO SUCESO DE TRIANA

Sevilla.—Continúa en el misterio el suceso ocurrido en un establecimiento de Triana, en el que apareció muerto el medigo Severiano Mineiro.

El mendigo en cuestión dormía, con gran frecuencia, en dicho establecimiento. Estaba casado con una mujer llamada Humildad, que vive en la calle de Sevilla, por hallarse separada de su marido.

Un hijo de la víctima y la propia mujer, han declarado que Severiano era un sujeto muy raro y de vida misteriosa.

##### FUGA DE UN CONDENADO

Tánger.—Se ha fugado de la prisión de Ceuta el indígena Bor-

bolosi, de Uadzán (zona francesa), que en un consejo ordinario de guerra había sido condenado a veintidós años de trabajos forzados.

#### EL TIMO DE UNA AGENCIA DE COLOCACIONES

Barcelona.—Esta mañana se produjo un formidable escándalo en la calle de Boquería, y en el piso donde está instalada una agencia de colocaciones denominada El Progreso.

Parece ser que esta agencia ofrecía colocaciones a los obreros mediante el estipendio de 15 pesetas.

Una vez que se abonaban las 15 pesetas, se les entregaba un recibo de justificación y una nota con el lugar donde debían ir a solicitar trabajo.

Generalmente, cuando llegaban a solicitar la colocación, se daban cuenta de que eran víctimas de un timo.

Hoy, José Salado y Francisco Rovira, no se conformaron con ser timados, y fueron a la agencia para reclamar.

Aparecieron cuatro sujetos, que la emprendieron a golpes con los reclamantes, originando esto un formidable escándalo.

Intervienen las autoridades en este asunto.

Se afirma que han sido practicadas algunas detenciones.

#### UNA INOCENTADA

Barcelona.—Se ha sabido que aprovechando la festividad del día, unos sujetos gastaron una broma a un conocido industrial de esta capital, y que es el que ha fabricado los impermeables para la guardia urbana.

Se le telefoneó que fuera al Ayuntamiento para que tomase las medidas e hiciera después unos impermeables blancos a los gigantes que se sacan en las fiestas populares.

El industrial armó un escándalo y no se dejó convencer de que había sido víctima de una inocentada.

#### UN ANCIANO MUERTO

Gijón.—Por el muelle de San Juan de Nieva, paseaba el anciano Benito Grao, que llevaba de la mano a su nieta de corta edad.

El anciano resbaló, y nieta y abuelo, cayeron al agua.

Una persona llamada Conrado Gareta, se arrojó al mar y extrajo al abuelo y a la nieta.

El anciano falleció poco después a consecuencia del susto y del remojón.

Se elogia la conducta de Conrado Gareta, que varias veces ha salvado a personas que estaban en peligro de perecer ahogadas.

#### UN CONFLICTO ENTRE COLONOS Y PROPIETARIOS

Granada.—En el pueblo La Fraga hay planteado un conflicto que mantiene excitados los ánimos.

El conflicto ha surgido entre los colonos arrendatarios de las tierras propiedad del barón de Molinet y el administrador de las fincas de este señor, al ser firmado el nuevo contrato de arrendamiento.

Los colonos pretenden que en los nuevos contratos se reconozca el derecho a labrar las tierras en que trabajaron sus antepasados y transmitir este derecho a sus herederos.

Solicitan, además, la desaparición de la guardería y otras medidas de interés.

Los colonos han visitado a las autoridades y se espera que sea nombrado un árbitro que decida en el conflicto pendiente.

#### EN VISPERSAS DE CASARSE, SE ESCAPA CON OTRO

Abarán (Murcia).—Se ha fugado del domicilio de sus padres la joven María Torres, con un sargento, llamado Joaquín Herrero.

María sostuvo relaciones amorosas con Joaquín Herrero, hasta que éste marchó a cumplir el servicio militar.

Durante el tiempo que su novio permaneció en el servicio, María aceptó las relaciones de Joaquín Hielo, con el cual tenía preparada la boda para dentro de unos días.

Anoche mismo, María fué al cine con Joaquín Hielo.

Al enterarse éste de que su novia se había escapado con el sargento, cogió el dinero que tenía destinado para la boda y se lo gastó atrevidamente con unos amigos.

Se sabe que María se encuentra, con su raptor, en Alicante.

#### TERMINA UN PERIODICO Y APARECE OTRO

Teruel.—Anoche dejó de publicarse "El Diario de Teruel", y esta mañana ha aparecido otro, titulado "La Mañana".

#### UN TIMO

Ferrol.—Un individuo llamado Victor Pereira, se presentó en un establecimiento y encargó al dueño que preparase comida para 15 personas.

Además, le timó 125 pesetas, desapareciendo después.

La policía realizó gestiones y lo logró detenerlo.

#### MUERTO POR UN CABLE DE ALTA TENSION

Ferrol.—En la carretera de Viveiro, un cable de alta tensión, desprendido de un poste, carbonizó a un hombre llamado Victorino Parado.

#### UNA IRREVERENCIA

San Sebastián.—Esta mañana la imagen del Angel de la Guarda, colocada en la fachada principal del Convento de la Ascensión de Pasajes, ha aparecido arrojada con una gabardina.

La policía busca al autor de esta irreverencia.

#### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

##### DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL PARAGUAY

Londres.—El corresponsal del "Times", en Washington, informa a su periódico de que el ministro del Paraguay en aquella capital, estuvo en el Departamento de Estado y visitó al comité especial de la Confederación Pan-americana.

En sus visitas dio cuenta de las medidas adoptadas por el Gobierno boliviano y señaló el peligro que para la solución del conflicto del Chaco Boreal significan aquellas.

El comité de la conferencia pan-americana tomó el acuerdo de intervenir rápidamente cerca de los Gobiernos de Paraguay y Bolivia, haciendo constar el sentimiento que le ha producido estos acontecimientos que dificultan el arreglo del conflicto bolívio-paraguayo.

Los miembros del comité pan-americano mostraron su satisfacción porque el avance de los bolivianos no ha dado lugar a nuevos combates pero no ocultan su pesimismo, pensando que esto pueda originar el rompimiento de las hostilidades entre los dos países vecinos.

##### OTRA VERSION

París.—Telegrafían de La Paz, diciendo que el ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno boliviano, ha declarado que es totalmente inexacta la versión del Gobierno paraguayo, según la cual las tropas bolivianas hayan ocupado el fortín Vanguardia.

Las tropas bolivianas no han efectuado avance alguno, desde que aceptaron los buenos oficios de la conferencia pan-americana para la solución del conflicto pendiente.

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia, señor Briand, ha recibido al ministro de Bolivia, quien le confirmó el mentis dado por su Gobierno a las informaciones tendenciosas que aseguraban nuevos avances de las tropas de su país.

Bolivia no ha faltado a la seguridad que dió a la Sociedad de las Naciones, haciendo avanzar sus tropas en territorio paraguayo.

Añadió el ministro de Bolivia que ajustándose al despacho que el Gobierno de su país envió a Briand, como presidente de la Sociedad de las Naciones y haciendo honor al compromiso adquirido, no ha cometido acto alguno de aquella índole y por el contrario cumple lealmente sus compromisos.

##### FELICITACION AL GOBIERNO

Río de Janeiro.—La Cámara Federal ha concedido un voto de felicitación por la firma del tratado brasileño-boliviano, con el cual se da por terminado un antiguo litigio de fronteras.

##### UNA ESPADA DE HONOR

Santiago de Chile.—Se ha celebrado solemnemente la jura de la bandera de los alumnos de la Escuela militar.

Al acto asistió el agregado de España, quien hizo entrega al presidente de la República, señor Ibáñez, de una espada de honor regalada por don Alfonso al mejor alumno militar.

La espada de honor fué entregada al brigadier Pelayo Zurita, hijo de españoles, que también ha logrado otros primeros premios en la Academia.

##### EL ESTADO DEL MONARCA

Londres.—El secretario de la Cruz Roja Británica, ha dicho que los médicos que asisten a Jorge V, estudian la posibilidad de una transfusión de sangre.

Apenas se preparó la noticia, llegaron al palacio de Buckingham milares de ofrecimientos de personas pertenecientes a todas las clases sociales, así como de palacios.

El señor Oliver ha proseguido sus declaraciones diciendo que para la transfusión de sangre se escogerá una persona ajena a la corte.

Según noticias de Palacio, Jorge V, pasó la noche tranquilo y durmió varias horas.

Se confirman la impresión de que el estado de salud del monarca es el mismo.

#### LAS DIETAS DE LOS PARLAMENTARIOS

París.—Los periódicos parisinos hablando de la votación que tuvo lugar en la Cámara para el aumento de las dietas a los parlamentarios, dicen que aquella puede considerarse como un gran triunfo del Gobierno y la señal de que se halla normalizada la situación política.

#### ESTAFA DE DOS MILLONES DE FRANCOS

París.—Comunican de Lila, que se han presentado varias denuncias contra un exnotario de aquella capital que en el año 1927 fundó una sociedad de importación y exportación, logrando reunir fondos por valor de dos millones de francos. El exnotario ha desaparecido, llevándose el dinero.

#### SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS

París.—En las primeras horas de la madrugada, el Senado francés dió por terminado el debate de los presupuestos.

Puesto a votación el conjunto del presupuesto, éste fué aprobado por 273 votos contra 17.

#### BANDIDO EJECUTADO

Méjico.—El bandido Maximiliano Figueras, que hasta ahora había conseguido burlar la incansante persecución de las tropas federales, ha sido capturado en una refriega.

Maximiliano Figueras fué sometido a juicio sumarísimo, que decretó su muerte, y dos horas después, Figueras fué ajusticiado.

#### TRASPOTES AEREOS CON SUR AMERICA

Nueva York.—El consorcio internacional suramericano de trasportes aéreos, comunica que la nueva línea Nueva York-Buenos Aires será inaugurada en los primeros meses de 1929.

La línea tendrá veinticinco escalas en las principales ciudades americanas.

#### INVALIDEZ DE UN ACTA DE DIPUTADO

París.—Ayer, por la tarde, en la Cámara de los Diputados, se desarrolló un animado debate, acerca de la validez de la elección del distrito de Puteaux, donde había sido elegido el candidato comunista señor Monetrier.

Este diputado se halla actualmente encarcelado.

La Cámara invalidó la elección del señor Monetrier.

#### LAS CAUSAS DE LA GUERRA Y DE LA DERROTA ALEMANA

Berlín.—El señor Fisher, secretario de la Comisión del Reichstag, encargada de estudiar las causas de la guerra y de la derrota de Alemania, designado por ella para redactar un informe, le ha terminado ya y será examinado en presencia de algunos peritos. La Comisión de peritos piensa terminar sus trabajos a fines de Otoño del año entrante. La información concerniente a la actitud de Alemania en las dos Conferencias de la Paz de La Haya, ha concluido también. Su resultado, así como el informe de los peritos consultados, se publicará a fines del próximo mes de Enero.

Se celebrarán algunas sesiones públicas para oír a ciertos testigos, entre ellos el secretario general von Jagow, el señor Zimmermann y varios generales.

#### EXCESO DE MATRIMONIOS PRECOCES

Nueva York.—Los diarios se ocupan con alarma del excesivo número de matrimonios precoces que existen actualmente en el territorio de la Unión.

Se calcula que pasan de 350.000 las mujeres americanas que se han casado antes de cumplir los diez y seis años.

Se recuerda, al respecto, que hay varios Estados, entre ellos el de Nueva York, que admiten el matrimonio para las mujeres a partir de los catorce años.

Los diarios, comentando esto, abogan porque el Gobierno tome cartas en el asunto, impidiendo estas anomalías.

#### INTERESANTE INVENTO DE UN PRESO

Omaha.—Un preso, encerrado en la cárcel de esta ciudad, ha inventado un sistema eliminador de los atmosféricos en la T. S. H.

El sistema ha sido probado sobre siete aparatos distintos de amplificadores y receptores, y en todos ellos ha dado excelentes resultados.

El invento suprime las corrientes parasitarias que molestan a los aficionados a la T. S. H., en las inmediaciones de las fábricas y centrales eléctricas.

# PAGINA-AGRICOLA

Julio N. Pérez

## LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

### Situación actual de los mercados.

**Impresiones de la semana.**  
Perspectivas generales.—Las nieblas densas y con fuertes heladas han sido la nota atmosférica dominante por esta comarca en la semana que cierra hoy. Ayer se inició una lluvia menudita y constante, con ambiente algo más claro y temperatura un poco más benigna. En los campos aragoneses también ha habido nieblas, lluvias y nieves escasas y fríos muy intensos. El tiempo, aunque natural, no es del todo favorable a la buena marcha de los sembrados. Bien está que hiele, pero la nescencia no se ha verificado completamente en todas partes. Esperemos a lo que dé de sí la primavera, estación que decide en mucho los resultados de cada cosecha.

Los negocios trigueros.—Paralización antigua, antes de las fiestas de Navidad. Estas la han determinado siempre de modo transitorio y este año no había de darse la excepción de la regla. No se ha operado a penas. Algún pequeño ajuste se ha hecho en esta plaza entre 52,62 y 52,90 pesetas el quintal, con mercancía puesta aquí.

Procedencias distintas, y según clases, siguen solicitando de 52 a 53 pesetas por la misma unidad de peso. El negocio se presenta indeciso; la oferta es regular y la demanda escasa, es decir, lo mismo de hace cuarenta días.

Los mercados minoristas sin entradas, y por consecuencia, sin cotización. Se aprecia la nominal de 88 reales por fanega de 94 libras.

La situación del mercado barcelonés continúa siendo de marcada flojedad. Es general el retraimiento de los compradores. Se espera que a principios de año cambiarán de actitud y se animará la demanda. "De todas maneras—dice un informador—poca variante podrán tener los precios, aún cuando esta plaza compre con alguna actividad, puesto que la tasa máxima a que pueden pagarse los trigos de un rendimiento no superior a 78 kilogramos de harina, es 53 pesetas, pues todo lo que se pague a más de ese precio no se tendría en cuenta en el expediente de bonificación de los derechos arancelarios sobre el 50 por 100 de mezcla de trigo exótico".

Operaciones realizadas: Roa, a 52,25 y 52,50; Sigüenza, a 52,50; Almazán, a 51,50; Soria, a 51; hembrillas de Navarra, a 52,50; Aragón, a 52; línea de Lérida, a 53 pesetas los 100 kilogramos sobre vagón origen.

En Zaragoza sigue la calma y la oferta se muestra en mejor disposición. Cotizan a precios medios. Fuerzas selectas, a 54; fuerza superior, a 53; fuerza corriente y hembrillas finas, a 53; huertas superiores, a 52; bastos o huertas flojas, a 51 pesetas, por quintal.

En La Mancha demanda perezoza, pero los precios sostenidos entre 48 y 51, según procedencias.

Harinas y salvados.—Es doloroso hablar de la fabricación harinera comarcal. Desde un mes después de la campaña actual casi no han variado las tónicas de su situación lamentable. Demanda casi nula, elaboración adecuada a esta circunstancia, paralización de negocio y de aparatos y precios que se sostienen nominalmente. Empiezan, sin embargo, a debilitarse tanto en los productos principales como en los residuales.

En Barcelona, contentos con el precio fijado a las intervenidas de 67 pesetas los 100 kilogramos. "Ello—se dice—ha favorecido la colocación de algunos vagones de harinas castellanas, habiéndose vendido extras corrientes de líneas de Ariza y Guadalupe, a 62,50 pesetas los 100 kilogramos, con saco, sobre vagón origen".

No sabemos que haya salido un solo vagón de la estación de esta capital.

Los fabricantes zaragozanos también atraviesan, al decir de sus informadores, una situación difícil. Tienen sus almacenes abarrotados de existencias. Hay quien habla de un tacto de codos entre todos los afectados adversamente por esta situación. Buena falta hace, y para luego es tarde.

Los precios en Zaragoza son los que anotamos: fuerza selecta, a 68 y 69; entrefuerzas, de 65 a 66; blancos, de 63 a 64, todo pesetas los 100 kilogramos.

Algo más animado los piensos, que se venden: terceras, a 28; tercerillas, a 23,50; cabezuela extra, a 19; idem corriente, a 18, los 60 kilogramos; menudillos, a 9,25, los 35; hojas, a 7,60, los 25.

Centeno.—Sin perder su desgracia la demanda, los vendedores lo ofrecen en líneas de Segovia, Avila y Ariza, de 41 a 41,63 pesetas los 100 kilogramos.

Cereales de pienso.—También bastante inactivos. La cebada del país cotiza en línea de Segovia a 40 pesetas, y en la de Palencia a 41; la avena extremeña a 35, y la castellana, de 38 a 39; las algarrobas en las estaciones de Fresno el Viejo, Nava del Rey y Cantalapiedra, a 40,50; las manchegas, a 39; las habas de Extremadura, a 39; los yeros manchegos, a 38,50, y en línea de Ariza, a 41,25; los guisantes manchegos, a 37,50 pesetas los 100 kilogramos, sin saco los productos indígenas y con saco los de otras regiones.

Muy firme la avena en los mercados aragoneses, que cotiza, de 38 a 39 pesetas el quintal en los pueblos, y de 40 a 41,50 en la capital. La cebada también firme, de 37 a 39, clases flojas en los pueblos, y de 40 a 41 superiores. En la plaza a 1,50 y 2,50

pesetas más. En Lérida, de 38 a 39, y en Barcelona, de 42 a 43 pesetas, también por quintal métrico.

**Aceites.**—Zaragoza.—Situación transitoria hasta que termine completamente en las diversas regiones productoras la campaña. Hay opiniones igualmente respetables entre bajistas y alcistas. Dicen los primeros, que el cosechón del año anterior nos permite el lujo de llegar a esta mala cosecha con un sobrante que completará la cifra de una cosecha completa, y en estas condiciones, los precios no pueden subir, ni sostenerse al nivel actual, que en principio de campaña estiman notablemente elevados. Dicen los segundos, mirando negramente la situación, que la cosecha es muy inferior a lo que se ha dicho, y no son tantas las existencias que los bajistas ponderan; como por otra parte abundan los caldos de gran acidez por el agusanado del fruto, al menos los aceites finos, limpios, agradables y claros de color, han de valer lo que se quiera pedir por ellos. Quién tendrá razón, sólo Dios lo sabe; el tiempo se encargará de ponerlo en claro.

Nosotros, puestos en terreno neutral y considerando atendibles ambas hipótesis, creemos que en efecto, los precios actuales son muy superiores a los alcanzados en otras campañas por esta época, y desde luego, por muy favorables que vengan las cosas, no es fácil que pudieran alcanzar un precio mucho más elevado; tampoco hay razones de peso para temer bajas de importancia; la especulación, pues, tiene el terreno muy acostado, y el cosechero que venda sacando el mejor partido posible, no tendrá nada de insensato.

No recogemos ni como rumor, algunos noticiosos alcistas que según nuestros informes no tienen carácter general, ni se estiman verosímiles; precisamente en la comarca tortosina, si no mienten nuestros informes, la tendencia más reciente era de flojedad en precios, aunque es cierto que la oferta no estaba por ceder.

En tiempo tan revuelto para este mercado, parece conveniente un compás de espera a ver si se despeja el horizonte y se consolidan o desaparecen lo que hoy tomamos como fantasía.

Vinos.—Casi general es cierta calma en el negocio de vinos, pero también los mismos caracteres de firmeza; conserva, pues, los precios anteriores, que en nuestra región oscilan entre 42 y 48 pesetas alque, según grado y calidad; en La Mancha, desde 4,95 a 6,60 los 16 litros; bastante encalmado en Cataluña, incluso los licores, que parecían sostenerse más animados días después de encalmarse los corrientes y de mesa; y ligeramente animado en la región central, siempre conservando sus precios anteriores.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 29 de Diciembre de 1928.

## AGRICULTURA EN GENERAL

### Encamado del trigo.

por José Nieto García

Ingeniero agrícola diplomado

Los grandes perjuicios que ocasiona el encamado del trigo, tienen por base las siembras tardías, pues como se hacen cuando se ha producido el enfriamiento del suelo con las primeras heladas, la germinación es muy lenta, no permitiendo el desarrollo de las raíces en forma amplia y profunda para defenderse en el período de los grandes fríos, y esta insuficiencia germinativa, del nacimiento y del crecimiento, determina un desarrollo incompleto por lo defectuoso, siendo la materia seca de los tejidos un tanto débil por carecer de la resistencia y turgencia necesarias para el perfecto estado vegetativo, pues cuando las plantas así nacidas llegan a encanar, se notará en ellas la consiguiente debilidad emanada de los fríos que contuvieron la germinación, retrasando por prolongada el nacimiento por haberse retrasado las siembras tardías.

Las plantas cultivadas en terrenos de vega con aplicaciones abónicas defectuosas en las que las sales potásicas figuren en escasa cantidad, son propensas al encamado por muchos jugos húmedos y carencia de suficientes elementos nutritivos, así como también ocasionan perjuicios muy sensibles en los nacimientos de germinaciones prolongadas las nieblas continuas que tan insistentes son en las vegas, pues cuando las siembras se hacen tarde, con tiempo frío y el nacimiento de las semillas se retrasa, por este motivo, las humedades meteorológicas facilitan la propagación de hongos parásitos de las plantas cultivadas, debilitándolas considerablemente, reduciendo su vigor y lozanía, y cuando llega la época de encanar, como carecen de la suficiencia nutritiva, que las proporcionase resistencia, se encaman por debilitamiento, sea por exceso de hidratos o por ataques de hongos.

Si un campo no abonado cuyo terreno sea fuerte, compuesto de tierras ricas, ricas en substancias potásicas se sembrase temprano cuando la temperatura ambiente oscilase entre los 15 y los 20 grados y posea la necesaria humedad para facilitar la germinación de las semillas, nacerán entre los 8 y 10 días, arraigarán perfectamente, desarrollando sus bacterias radiculares con amplitud antes de presentarse la época de los grandes fríos y hielos; y después serán plantas vigorosas fuertes y resistentes a los ataques parásitos y vientos dominantes, no llegando a encamarse porque las cañas poseerán la turgencia y lozanía necesarias para impedir el encamado, puesto

que la materia seca estará determinada en la composición química en proporción elevada, resultando los tejidos fuertes y robustos.

Cuando se abona, ya sea en dosis normales o abundantemente con productos químicos y no se estercola el terreno, el trigo u otro cereal sembrado tendrá suficiencia alimenticia, pero al mismo tiempo padecerá exceso de hidratos por abundancia de sales; resultando los tejidos débiles, propensos al encamado si la siembra se hace espesa, pero si esta es clara y las plantas están suficientemente ventiladas, fácilmente adquirirán la necesaria turgencia y vigor para resistir a encamarse, aunque las espigas sean grandes y tengan gran peso porque la acción solar y la aireación reducirán los efectos húmedos, dando al encanado la consistencia suficiente.

Los campos regados debidamente sin exceso no son propensos al encamado, como tampoco los abonados con sales amoniacales cuando estos terrenos son bastante permeables y se secan con rapidez, por no ser tenaces; pero obrando en sentido opuesto a estos razonamientos, se facilita el encamado, lo cual hay que evitar, teniendo en cuenta que los riegos abundantes y los sulfatos favorecerían el debilitamiento de las plantas reduciendo su consistencia, puesto que reblandeciéndose los tejidos, predisponen la materia seca restándole vigor, no logrando aminorar este mal la acción del calor, y fácilmente se encaman los campos de cereales.

Han de señalarse las sales abónicas como elementos determinantes de lozanía vegetativa, pero no de consistencia en los tejidos cuando en la composición abónica las sales potásicas son escasas y los fosfatos incompletos, puesto que las fórmulas de abonado químico han de darlas los laboratorios al hacer los análisis de las tierras según sea su composición, y debe prescindirse de esas otras fórmulas que determinan cantidades iguales de abonos para todos los terrenos, como si éstos fuesen semejantes y todos estuviesen igualmente preparados o igualmente esquilimados y necesitasen igual tratamiento abónico.

Para obtener plantas cuyos tejidos sean consistentes, se hace preciso preparar el terreno con labores cruzadas durante el verano, apucar una fuerte estercoladura en Septiembre y envolverla con una labor de arado, así como también los abonos químicos con los que se desea fertilizar, y después de las lluvias propias de la estación, al pasar el solsticio de verano al equinoccio de otoño, en el mes de Octubre, sembrar sin que la siembra se haga espesa, porque además de tener la tierra calor y humedad por no haber producido el enfriamiento, puesto que aún no hiela, las siembras claras permiten

gran ventilación y aireación, y como la luz es un factor que influye poderosamente en la composición de la materia seca, determinará una mayor resistencia al encamado.

Esto no excluye que se analice el terreno y se repongan sus fuerzas con abonos químicos para nivelar los factores que han de intervenir en la nutrición de los sembrados, incluyendo el riego, pues obrando con arreglo a las condiciones y composición del terreno sin exceder en su trato y laboreo, se obtendrán plantas sanas, robustas, tejidos fuertes, vigorosas y turgentes, no predisuestas a encamarse por molar y regularizar los cultivos, los efectos del riego, los elementos abónicos niveladores de las fuerzas nutritivas, la ventilación, la luz y la acción del calor.

En los terrenos húmedos o abundantes en jugos acuosos, es conveniente hacer uso de los abonos fosfatados para dar resistencia a los tallos o cañas, puesto que la materia seca se organiza muy turgente y bien fortificada, estableciendo con gran vigor, siendo difícil que los cultivos cerealistas fertilizados con abonos fosfatados se encamen, por ser este elemento abónico en sus distintas aplicaciones de ácido fosfórico, fosfatos o superfosfatos, de suma importancia para la resistencia de los tejidos. Si al pasar el solsticio de invierno al equinoccio de primavera el período de lluvias fuese muy prolongado, será muy conveniente en los días que el tiempo lo permita, rastrear y echar fosfatos para vigorizar los entallemientos de las plantas.

Uno de los casos que más pueden influir para el encamado del trigo, es hacer las siembras tardías, por lo que hemos indicado la conveniencia o necesidad de sembrar temprano.

En los campos de secano, las prolongadas sequías no consentirán grandes desarrollos en las plantas cultivadas, pero este mismo efecto, impedirá el encamado.

Tales son las normas a seguir para aminorar o evitar los perjuicios señalados.

### Cultivo de la remolacha azucarera.

por Guillermo Quintanilla  
Ingeniero agrónomo

Condiciones previas.—Dentro de la denominada región de secano, hay zonas en que llueve más que en otras; en todas ellas, con tal de que el agua caida pase una altura de 300 milímetros, es seguro el éxito del cultivo cereal, si se cumplen otras condiciones que este cultivo requiere; pero no lo es el de ciertas plantas más exigentes en agua, ya sea por el desarrollo que han de adquirir, o ya por la época en que han de permanecer en el suelo. Entre estas plantas se encuentra la remolacha azucarera, que para que su producción sea posible han de darse las siguientes circunstancias:

1. Lluvia anual mínima de 400 milímetros.

2. Tierra de consistencia media, continua y de 1,75 metros de profundidad mínima.

Las experiencias que hemos realizado en el campo de ensayos, y en el gran cultivo de esta zona, en que la lluvia media anual es de 408 milímetros, nos ha permitido llegar a la conclusión de que, con las condiciones expuestas y un tratamiento apropiado, es seguro el resultado de la remolacha azucarera en secano, bien entendido que el resultado de un cultivo no debe ser otro que el rendimiento económico; es decir, que el beneficio que el agricultor obtenga.

Rendimiento.—Por este motivo, no importa, y no se trata de que la cosecha en secano sea tan grande como en regadío, sino de que su importe supere a otra cosecha que se pudiera obtener en la misma tierra de secano, en cuyo caso resultará más favorable. Un ejemplo aclara este concepto.

En una hectárea de regadío se han obtenido 25 toneladas de remolacha, que han valido a 80 pesetas una, más el valor del cuello y hojas, 2.150 pesetas, y como se han gastado 1.600, se han ganado 550 pesetas. Es decir, el 35 por 100 del capital de explotación invertido.

En una hectárea de secano se han obtenido 27 fanegas de trigo, equivalentes a 1.188 kilos de grano, que, a 47 pesetas los 100 kilos, o sea a 82 reales fanega, importa, con la paja y rastrojera, 590 pesetas. Esto es, en tiempo normal y en nuestra comarca, una buena producción por hectárea. Se han gastado 500 pesetas y se ha obtenido un beneficio de 90 pesetas, que es el 18 por 100 del capital invertido en la explotación.

En estos tiempos sólo puede obtenerse este beneficio en tierras como la puesta por ejemplo: de fondo fresco y muy fértil, pues en las tierras ordinarias no se puede asegurar que el agricultor pueda realizar ganancias en el cultivo del trigo.

Una hectárea de esa misma tierra se siembra de remolacha y produce 10 toneladas, casi la tercera parte que en regadío, que, a 80 pesetas, valen, con el aprovechamiento de la rastrojera, 860 pesetas. El gasto ha sido mayor que para producir el trigo, porque las operaciones de cultivo importan algo más, la recolección cuesta lo mismo, y la semilla igual, aplicándose la diferencia a la mayor cantidad de abono, calculándose en total en 580 pesetas.

Beneficios.—Resulta así un beneficio

de 280 pesetas, o sea el 48 por 100 del capital invertido.

Es decir, que con una producción de remolacha mucho menor que en regadío, se obtiene un beneficio relativo al capital invertido mayor que aquél, y mucho mayor que al invertido en la producción de trigo de secano con una cosecha bastante regular. Si buscamos la equivalencia en beneficios con respecto al trigo, resultaría que, para que el de la remolacha, a razón de 10 toneladas por hectárea, fuera igual que el del trigo, se necesitaría que éste produjera 1.500 kilogramos, equivalentes a 24 y media fanegas; producción media ya muy elevada, pero posible en buenas tierras bien labradas.

Esto quiere decir, en fin, que el cultivo de la remolacha en secano puede ser altamente remunerador, aunque la cosecha no sea grande, gracias al buen precio a que pagan las fábricas la raíz, y que no siendo precisa una gran cosecha para obtener un buen beneficio, es posible esperar de este cultivo gran utilidad para el país en general y para los cultivadores en particular.

Como es facilísimo cultivar la remolacha azucarera de secano, todo agricultor cuidadoso y sensato debe probar su cultivo, porque, como ya hemos dicho al principio de estas instrucciones, las ventajas que con él se consiguen serán muy difícilmente igualadas por otro.

Tan fácil es este cultivo, según acabamos de decir, que las instrucciones para seguirlo con toda minuciosidad y cuidado se especifican en muy pocas palabras, y son éstas las siguientes:

Elección del terreno.—Ya se ha dicho que para producir la remolacha en secano se necesita disponer de tierra de fondo, de tierra cuya profundidad no sea menor de 1,75 metros, y cuanto más profunda sea, mayor garantía habrá para obtener buena cosecha. La tierra debe ser, como también se ha dicho, de consistencia media en sus variedades de un poco más fuerte o arcillosa-silíceas. Las tierras alcalinas, es decir, las calizas en exceso, y sobre todo las selenitosas, las que tienen mucho yeso, son muy inconvenientes para este objeto.

Clima.—Lo dicho para la remolacha de regadío es perfectamente aplicable a la de secano, debiendo hacer notar que es, además, condición obligada que llueva 400 milímetros, como mínimo, al año.

Alternativa.—La remolacha en secano debe cultivarse sobre barbecho; es éste el modo de reunir el agua de dos años para aplicarla a una sola cosecha; lo mismo que la remolacha de secano, se cultiva en la meseta central, y en otras zonas, el trigo y la cebada, es decir, de año y vez, y así es como, tanto estas cosechas como la primera, pueden garantizarse.

Dentro de este molde general de que a la remolacha preceda el barbecho, puede seguirse con certeza de éxito la siguiente alternativa:

Primer año: barbecho.

Segundo año: remolacha azucarera.

Tercer año: trigo.

El trigo sobre la remolacha abonada se da bien siempre, y como la condición principal para obtener producto es que se disponga de humedad, si el terreno es de fondo, lo habrá para este cereal.

### Los trigos de siembra.

Algunos colegas de la región—"El Correo de Zamora" y "El Día de Palencia, entre otros—se han ocupado recientemente de lo acontecido con parte de los trigos dedicados a la siembra en las provincias donde se publican, respectivamente.

Yo ignoro si el hecho se ha repetido en otra partes. El consiste, según lo hubimos de advertir en momento oportuno, en que llegaron tarde para la finalidad a que estaban dedicados, y ahora permanecen, o han permanecido hasta hace poco en las estaciones de destino, sin saber otro que darles.

Suponemos que las respectivas Juntas provinciales de abastos habrán tomado sus determinaciones para que esos trigos tengan un destino útil. Nadie puede negar, por desgracia, la verdad de que por aquí se anda bastante escasos del preciado cereal y, precisamente por eso, sería más de lamentar que no se diera inmediatamente, si es que no se ha dado ya, el destino adecuado a esos granos.

Mucho mejor que permanecer por tiempo indefinido en una estación férrea han de ser trasladados a sitio conveniente y ponerlos a disposición de quienes los necesitan. Ha de haber más de un cultivador de tierras que carezca del necesario para sus usos propios y más de un fabricante de harinas con evidente deseo de adquirir materia prima que le consienta poner en marcha los aparatos moltradores de sus fábricas.

Tenemos por descontado que el volumen de ese trigo no ha de ser tan considerable que permita la solución de muchas necesidades, pero con que llene las que sea posible, estará bien.

Lo sucedido debe servir, además, de experiencia para que en otra ocasión—que ojalá no se repita—puedan cubrir con eficacia el objeto para que fueron destinados.

Pero si ahora llegaron tarde, es conveniente reparar esa deficiencia del mejor modo posible.

P.

**LA GRESHAM**  
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS  
Fundada en Londres hace 80 años. Establecida en España hace 46 años.  
Las Reservas matemáticas correspondientes exclusivamente a las Pólizas españolas importaron en 31 de Diciembre de 1927 PESETAS 26.820.806  
y se hallan, no solo totalmente depositadas en España, sino invertidas por completo en valores españoles.  
Las condiciones de sus Pólizas son muy liberales  
Pedid datos de sus interesantes combinaciones al Delegado provincia.,  
**DON FRANCISCO G. GARCIA BARRADO**  
CALLE DE ZAMORA, 27. — SALAMANCA

**¡Asombro! ¡Asombro!**  
**LA MAS GRANDE**  
**GANGA**  
**2.800 jerseys lana, para señora, a**  
**5 y 6 pesetas**  
**ALMACENES**  
**SUCESORES DE**  
**Pérez y Paradinas**

REPLICA

MIENTOS, SEÑOS Y AGRUPACIONES

de la agrupación de Aldeanueva-Bastida con el de 5.250 pesetas. En primer lugar, admira uno señor la advertencia de que la agrupación antedicha se hizo con arreglo a ley tal y como se regulan en el título 3.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924 sobre población y términos municipales en relación con el último inciso del párrafo 3.º del artículo 226 del Estatuto municipal, y por tanto, la agrupación es evidentemente justa porque cumple la finalidad económica buscada por dicho Cuerpo local y perfectamente legal, porque se ajustó a los trámites estatuidos. En cuanto al sueldo, el señor Varillas ha fundado su demostración en un principio completamente erróneo, pues si bien en la plantilla del personal publicada en el "Boletín Oficial" figuraba como dotación del secretario del Ayuntamiento de Aldeanueva la cantidad de 2.625 pesetas, y esta cifra se repetía en la plantilla del de Bastida, debía haber comprendido nuestro compañero la repetición obedecía a la razón de no existir legalmente sueldos inferiores a 2.000 pesetas, y que, por tanto, el sueldo "figurado" era el consignado en el correspondiente libro de la agrupación y presupuestos respectivos, y si aún más claro se quiere, las 125 pesetas que aparecen de exceso sobre las 2.500 de sueldo legal correspondiente, fueron aumentadas por los Ayuntamientos en uso de sus facultades, y en atención a los buenos servicios prestados por el secretario.

El interpretario de otro modo carece de sentido común y práctico, pues hasta es absurdo suponer que municipios de 500 habitantes en conjunto y de reducida vida económica, puedan asignar al secretario un sueldo tal, que no podrían satisfacer y que, por otra parte, excedería del 20 por 100 a que se refiere el Estatuto, lo que vale tanto como decir que la agrupación carecía de fundamento legal. Con lo dicho queda, "a mi juicio", demostrada la falta de fundamento y el espíritu agresivo y poco digno de encomio del artículo del señor Varillas creyendo la aclaración hecha al mismo, mejor dicho la protesta, de ineludible deber moral y profesional, pues amina do de criterio y concepto más justos hacia la clase secretarial, de la que si alguien desmereciera, serían en todo caso los intrusos, me atrevo a asegurar que los demás casos que en dicho artículo se citan no son diferentes de mío. Así induce a creerlo el sentido común, pero no por eso huelga lo dicho, pues aunque sea más claro que el evangelio, también éste necesita explicación para los que no saben latín: así, por ejemplo, "qui possit capere capiat", traducido literalmente quiere decir que "El que pueda tomar tome", y en traducción libre que "El que entienda lo haga suyo y aproveche la lección".

LAUREANO ALVAREZ  
Secretario por oposición.  
Aldeanueva de la Sierra, 28-XII-928.

"El Adelanto" en Ciudad Rodrigo

Homenaje al alcalde don Manuel Sánchez Arjona. Termina la suscripción. Acuerdo de la comisión. Otras noticias. Por acuerdo de la comisión organizadora del homenaje al alcalde señor Sánchez Arjona, el próximo día 31 del actual se considerará cerrada definitivamente la suscripción abierta a aquel fin, no admitiéndose donativo alguno posterior a la indicada fecha. Señor marqués de Casa Arjona, 50 pesetas; Sindicato Católico de Oficios varios, 25; doña Mercedes Mayor Galache, 15; don Jesús Montejo, administrador de la casa Altares, 10; don Eugenio Pérez Hernández, teniente alcalde e industrial, 10; don Manuel Sánchez y Sánchez, industrial, 10; doña Epifanía Casado Casado, profesora, 5; don Joaquín Sánchez Holgado, comerciante, 5; don Daniel Pacheco Mono, estudiante, 10; doña Francisca Galache, 5; don Manuel Valls Valencia, de Valladolid, 5; don Gregorio Martín García, cortador, 5; don Manuel García Malsa, coronel gobernador militar de la Plaza, 5; don José Pata Lorenzo, capitán de Carabineros, 5; don Alfonso López Prast, de Salamanca, 5; don Miguel P. Hernández, comerciante, 5; don Dimas Sánchez Aparicio, 3; don Luis Romero Picado, 2; don Mauricio Hernández Pérez, 1; don Gabriel Ruiz Hernández, 0,50; don Analetto García Tavarés, 2; don Arturo Gonsálves Amaro, propietario, 5; don Manuel Peláez Rodríguez, cajero de la casa Morcón, 2; don Florentino Martín Hernández, capellán de Prisiones de Salamanca, 5; don Ricardo Sangalo, 2; doña Angela Sangalo, 2; don José Manuel Sangalo, 1; don Clemente Sangalo, 3; doña Soledad Iglesias, viuda

de Esparza, 3; doña Matilde Sanz, viuda de Alajeros, 3. Don Fidel Castilla Caveno, montaraz de San Miguel, 2; Viuda de Emiliano Hernández, comercio, 3; don Cayetano Moreno Gamito, cobrador del Banco Mercantil, 1; don Gregorio Martín Rivero, ordenanza de Telégrafos, 2,50; don José Manuel Martín, sargento, 1; don León Hernández Silva, sargento, 1; doña Modesta Hernández, viuda de de Hernández, 2; don Jesús Cuadrado Mónico, de Lumbrales, 1; don Fausto Oreja, Párroco de Castraz, 1; don Ciriaco Sánchez Iglesias, albañil, 1; don Nicolás Valls Valencia, jefe de Telégrafos, 3; S. V. A., 3.

S. VEGAS ARRANZ PUNTOS DE VISTA Balances de fin de año

Hay balances diarios y de fin de semana, y mensuales, y anuales. Los que ahora ocupan la actividad y la atención de todos los contables del mundo, son los últimos. El balance es una buena medida de todo negocio comercial e industrial, y aun de toda economía bien reglada. Ningún negocio puede desenvolverse normalmente fuera de ese conocimiento preciso de la situación del debe y de haber en cualquier momento. Todo director de asuntos económicos sabe, en líneas generales, la marcha de las partidas y contrapartidas, de los ingresos y de los gastos. Entre ellas, los técnicos de la contabilidad, interpolan conceptos sutiles que proporcionan la quintaesencia de los números, muy dados a equivocaciones no obstante su rigor matemático y su inflexibilidad. De lo que se trata en estos momentos finales del año es de conocer, con todo detalle, la cifra global de las pérdidas o de las ganancias. En vista de ese resultado, los Consejos de Administración de las entidades comerciales o industriales se reúnen, siempre con aspecto solemne e impregnado de cierta gravedad externa, para analizar, discutir, estudiar y, por fin, imponer normas nuevas, o más seguras, a cada negocio. La eficacia de los balances, en def-

nitiva, consiste en dar la máxima importancia a todos los asuntos que integran la vida económica de la Humanidad. Esta produce y gasta, al mismo tiempo. Una buena ley económica integral, sería la que proporcionase el equilibrio necesario entre los factores de producción y los de gastos. Pero son múltiples y, por lo tanto, muy complejos. Falta considerar aún no pocos de ellos que tienen un valor grande y no fácilmente calculable. Ejemplo: el despilfarro, el lujo, la holgazanería. Parece indudable que todo el mundo vive. Sin embargo, hay muchos modos de vivir. El más reducido, y el más precario, consiste en multiplicar el esfuerzo personal, a pulso limpio, que es el que yo utilizo, y conmigo muchos otros mortales que no han visto manera de hacer "una onza de negocio" y se han quedado con su "arriba de trabajo" que, muchas veces, resulta mermada de peso. No quiere esto decir que en los negocios no haya trabajo. Lo hay, y muy intenso y quebradizo. Todos los negocios tienen sus quebras, y el trabajo también. Las quebras del trabajo, sin negocio, suelen ser irreparables. Las de los negocios pueden tener sus compensaciones. Los balances se hacen con el objeto exclusivo de encontrar las compensaciones mejores. Este afán por conocer las pérdidas o ganancias de todos los negocios, en cada uno por los interesados respectivos, no revela otra cosa sino la natural preocupación de muchos hombres de acrecentar riquezas. Ningún otro signo más significativo del "sentido reverencial del dinero" tan preconizado por Ramiro de Maeztu poco antes de su elevación a la embajada de España en Buenos Aires. Las ganancias fabulosas han sido perturbadoras siempre. Y los grandes negocios han ocasionado más de una guerra. El origen más fuerte de la catástrofe europea de 1914, no fué otro que grandes rivalidades comerciales que se salían fuera de los continentes. Los grandes negocios han sido el delirio de muchos hombres y de muchos pueblos. En general, ese mundo de los negocios necesaria para humanizarse que fueran en ellos factores equivalentes el dinero, el trabajo, la inteligencia y la equidad. Seguramente no se achacaría el volumen de las ganancias y se haría más para que reinase el amor y la paz entre los hombres. El mundo está muy necesitado de una fuerte invasión de espiritualidad. Y hay que pedir en todo negocio un espíritu elevado, capaz de dirigirlo, de engrandecerlo y de dignificarlo para bien de cuantos en él tuvieren colaboración, que habría de ser apta y muy leal en todos. CLAUDIO AUTIN

Oposiciones a Direcciones y Secciones El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la dirección de la graduada de niños de Arenas de San Pedro, y de tres secciones de la misma, ha quedado constituido de la manera siguiente: Presidente, don José Martínez Linares; vocales: don Federico García Díaz, don Leandro Rodríguez, don Julián González y don Venancio González. El tribunal para cubrir las tres secciones de niñas de la graduada de la misma localidad, aún no se ha nombrado. C. Avila, Diciembre.

Pósito de los Cuatro Sexmos

A las doce de la mañana de ayer, bajo la presidencia de don Mariano Cobaleda, se reunió la junta directiva de esta institución, asistiendo los señores don Evaristo Polo, don Manuel Méndez, don Rafael Cuesta, don Cristóbal Riesco, don Manuel Puente, don Francisco García Barrado y don Luis Bermúdez de Castro. Por el secretario, don Tomás Marcos Escribano, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada. Se conocieron varias peticiones de préstamos, que fueron aprobadas. Quedó la junta enterada de haberse reintegrado al Pósito diversas cantidades que adeudaban varios prestatarios, contra las que se habían incoado los correspondientes procedimientos ejecutivos. A la una se dió por terminada la reunión.

NOTICIAS

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el santo sacrificio de la misa, el día 1.º de Enero próximo, por el alma del joven don Manuel Motta Aparicio (q. e. p. d.), en las iglesias de la Catedral, San Martín, Santísimo Cristo de los Milagros, Padres Jesuitas, Dominicos, Capuchinos y Carmelitas, recibirán el estipendio de cinco pesetas y las gracias. También se tendrá, por su eterno descanso, la exposición de S. D. M. en la Capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, situada en la calle del Azufranal.

La "Gaceta" publica el Estatuto de Formación Profesional. El Estatuto comprende las reglas sobre formación profesional y su organización; Junta Central y Patronatos locales; Institutos de orientación y selección profesional; Oficinas y Laboratorios de orientación y selección profesional; Formación profesional del obrero; Régimen de la enseñanza; Certificados de aptitud; Formación profesional del artesano; Escuelas industriales; Perfeccionamiento profesional e investigación; Centros de documentación profesional; y Centros de perfeccionamiento profesional en España y en el extranjero.

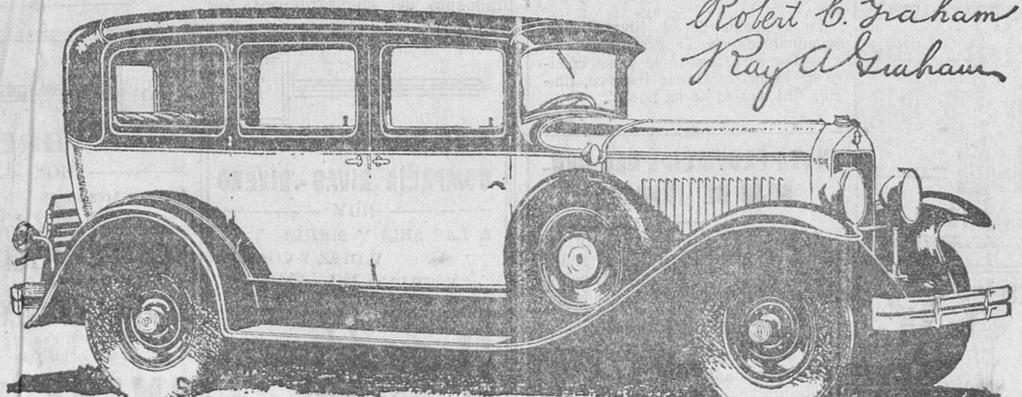
Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha dictado una Real orden circular disponiendo que los oficiales de complemento que los funcionarios del Estado, provincia o Municipio, deseen realizar las prácticas mínimas indispensables que para su ascenso determina el artículo 156 del reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reclutamiento, sean considerados para todos los efectos de orden administrativo de ascensos y económicos, durante el tiempo que las realicen, como si se hallaran presentes en sus destinos civiles y prestando sus peculiares servicios.

Hechos recibido un ejemplar del número uno de "La Feria", una revista comercial publicada, en español, en Nueva York. La importancia del texto que contiene, puede ser sugerida con una simple mención del sumario. Héla aquí: Poesía en los negocios? - Miscelánea editorial - Agencias y representaciones. Ideas para vendedores. - Entrar los vendedores automáticos. - El desarrollo del radio en la América Latina. - Sinopsis comercial Hispanoamericana. - Espectáculos públicos exhibiciones y diversiones populares.

Los soldados de la compañía de Ferrocarriles Militar de Tetuán (Africa), Manuel Valverde, José Oltra y Arturo Guerreros, nos escriben solicitando madrina de paz.

Hoy, domingo, corresponde hacer el servicio de guardia, a las siguientes farmacias locales: Don Federico Hoyos de Onís, Lonja de la Cárcel, número 4; don Manuel García Sánchez, García Barrado, 51, y don José Hortal, Puerta de Toro. Nota. - Estas farmacias estarán de servicio hasta mañana, a las ocho y media y desde las nueve de la noche hasta la misma hora el día 31, cambiando el turno el día 1.º, a las dos de la tarde y es necesario para el despacho de la noche, llevar receta y llamar al sereno.

Se Distingue por su Funcionamiento Le invitamos a conducir un coche Graham-Paige. Solamente la experiencia personal puede darle una idea clara de la belleza, la celeridad y la potencia uniforme de este automóvil, así como del funcionamiento de su cambio de marcha de cuatro velocidades, las dos altas silenciosas. Cinco modelos distintos de chasis de seis y de ocho cilindros en 25 estilos de carrocerías a precios al alcance de todas las fortunas. Todos tienen transmisión de cuatro velocidades, excepto el modelo 610. Modelos Sedan desde pesetas 10.650. Distribuidores exclusivos para Cáceres, Salamanca y Zamora: Prieto Redondo y Cia. Ltda. Azafranal, 9.-Salamanca. GRAHAM-PAIGE



Joseph B. Graham  
Robert C. Graham  
Ray A. Graham

El hombre que piensa que todas las mujeres se parecen, está definitivamente casado.—Carlton.

La molición y la reflexión de muchas mujeres pierden más hogares que su independencia de carácter y su avidez de amor.—Henry Bordeaux.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 695,52; Sol, 22,0; Sombra, 11,6; Mañana, 5,4; Seco, 8,2; Húmedo, 8,0; Viento, VV. 0; Cielo, cubierto; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 6,00.

## ULTIMA HORA

### LA FIRMA DE LOS ULTIMOS CONVENIOS

#### UN BANQUETE DEL JEFE DEL GOBIERNO A LOS DIPLOMATICOS EXTRANJEROS

Madrid.—Esta noche se ha celebrado en la Secretaría de Relaciones Exteriores, el banquete con que el presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera, obsequiaba a los representantes de Polonia, por la firma del último convenio de arbitraje; del Perú, por el convenio sobre la propiedad intelectual; Checoslovaquia, por la firma del otro convenio últimamente concertado, y de Noruega, por la firma de otro de arbitraje.

El presidente, a los brindis, hizo uso de la palabra, ofreciendo el banquete a los diplomáticos y congratulándose de la significación que tenía el hecho de que España se desenvuelva en tan cordiales relaciones con los países que representan.

Saludó el jefe del Gobierno a los diplomáticos, y seguidamente hizo entrega a los mismos, de las plumas de oro con que se habían firmado los convenios.

Los representantes de los países citados dieron las gracias por el obsequio al general Primo de Rivera, teniendo palabras de elogio para la efusividad y buenas relaciones de sus respectivos países.

El representante del Perú hizo resaltar la significación tan extraordinaria que tenía el convenio sobre la propiedad intelectual, que dice, es motivo de orgullo para él y de trascendencia para su país y para España.

#### FIRMA DE UN TRATADO DE COMERCIO ENTRE ESPAÑA E ITALIA

Madrid.—Hoy ha tenido lugar, a la una y media de la tarde, la firma de un nuevo tratado de comercio entre Italia y España.

Firmaron el tratado el presidente del Consejo, marqués de Estella, y el embajador de Italia.

### OTRAS NOTICIAS

#### LOS TALLERES DE LA COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MEDINA A ZAMORA, SERAN TRASLADADOS A SALAMANCA?

Zamora.—Con motivo de la incautación que se ha hecho por el Consorcio de Compañías del ferrocarril del Oeste, circula insistentemente el rumor de que serán trasladados a Salamanca los talleres de la Compañía de Medina del Campo a Zamora, que actualmente se hallan en esta capital.

El disgusto que reina es general con este motivo.

Hoy se han reunido las autoridades y fuerzas vivas de la población para que este acuerdo, de ser confirmado, no se lleve a cabo.

#### MANADAS DE LOBOS

Zamora.—Comunican del pueblo de Resino de la Recajada que por aquellos contornos se han visto algunas manadas de lobos, que han causado grandes destrozos en los ganados.

La alarma ha cundido entre el vecindario y se han organizado batidas con animales.

#### SE CONFIRMA UN SUICIDIO

Valencia.—Ha quedado confirmado el suicidio del sombrerero José Cervera, de cuyo hecho dimos cuenta ayer, diciendo que había sido hallada en el puente la gabardina de dicho señor.

Los buzos han encontrado en cada- ver en el sitio conocido por La Farola.

La identificación la han hecho los hijos del suicida que presenciaron los trabajos para hallar el cadáver del señor Cervera.

#### VELADA PUGILISTA

Barcelona.—En el Salón Bohemia se ha celebrado esta noche una interesante velada de boxeo, que ha dado los siguientes resultados:

Carrela venció por puntos a Martín.

Conal también venció a los puntos al boxeador Mir.

Prospero, después de un combate reñido, venció igualmente por puntos, a su contrario Pérez.

Benatou abandonó al tercer asalto, declarándose vencedor a Miguel.

Ortega y Morán hicieron match nulo.

Benedicto derrotó a American y Quadriñi venció por puntos a Brú, después de un combate sucio.

El match fue protestado por el público.

#### UN LIBRO DE CAMBO

Barcelona.—"La Veu de Catalunya" publica un suelto, confirmando la noticia de que el ex-ministro señor Cambó, está escribiendo un libro en catalán, sobre política internacional. También dice que antes publicará

un artículo el señor Cambó, titulado "La aparente contradicción" y que servirá de base al libro.

#### QUERELLAS POR EJERCER LA MEDICINA ILEGALMENTE

Barcelona.—El abogado asesor del Colegio Médico de esta ciudad, en nombre de dicha entidad, ha presentado tres querellas contra otros tantos médicos, por ejercer la Medicina de manera ilegal.

#### POR LA DESTITUCION DE UN FUNCIONARIO

Santander.—A las diez de esta noche, ha terminado la sesión del pleno del Ayuntamiento de esta capital.

Entre los asuntos tratados figuraba el relativo a la destitución del oficial tercero, Francisco Gómez, por defraudación.

El juez instructor del sumario, proponía la destitución de dicho funcionario municipal, y en la votación efectuada para esto entre los concejales, no hubo mayoría.

En vista de esto, el alcalde y los ponentes, apostrofaron a los concejales, diciéndoles que no podían convivir en la Corporación.

El alcalde levantó la sesión en medio de un gran revuelo, dirigiéndose seguidamente al Gobierno civil, dando cuenta de lo ocurrido al gobernador.

El gobernador pidió el expediente incoado, ordenando fuese encarcelado el funcionario.

La primera autoridad de la provincia, ha anunciado que impondrá sanciones a los concejales que negaron el voto, para la expulsión del empleado.

#### EL PARTIDO DE CAMPEONATO DE FUTBOL

San Sebastián.—Reina gran expectación ante el partido de campeonato de fútbol que se celebrará hoy en esta capital, entre la Real Sociedad y el Barcelona.

Waite no jugará por padecer algunas lesiones.

Samitier ha visitado al gobernador civil, para rogarle adopte medidas de policía para proteger a los jugadores y garantizar el orden durante el partido.

Las entradas se han agotado y se pagan precios elevadísimos por adquirirlas a los revendedores.

#### HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Milán.—Ayer tarde, un obrero que trabajaba en las verjas metálicas de las cuevas del Palacio de Vespucci, encontró un artefacto explosivo, dando cuenta a la Policía de este encuentro.

Los agentes realizaron algunos registros por aquellos lugares, que dieron por resultado descubrir otro artefacto, análogo al primero.

Los explosivos han sido remitidos al parque de Artillería para su examen.

RIVERA

#### LA CREACION DE UNA ESCUELA DE APRENDIZAJE OBRERO

Reunión de la junta de formación técnico-industrial.

Bajo la presidencia del Gobernador civil, don Enrique López Sanz, se reunió ayer tarde en el Gobierno, la junta de formación técnico-industrial, para tratar de la organización de una Escuela de aprendizaje obrero, siendo ésta la segunda reunión que se verificaba. Asistieron los ingenieros señores Tapia, Rodríguez y González Amador; el diputado provincial, don José Bustos; el decano de la Facultad de Medicina, don Arturo Núñez; los concejales señores Pérez Bande, Blanco y Santos; el obrero señor Mansilla y el perito mecánico electricista, señor Ledesma.

En primer término se dió lectura de un telegrama, notificando la aprobación de la carta fundacional, por la que se han de regir las enseñanzas.

También se dió lectura a la dimisión del secretario de la junta, que fué aceptada, nombrándose por aclamación, para este cargo, a don Dimas Ledesma.

Seguidamente, el señor Gobernador pronunció cariñosas palabras para los reunidos, congratulándose de los deseos que animan a todos, ofreciendo su más decidida colaboración y apoyo, para esta obra digna de todo elogio.

Termina sus palabras el presidente de la Junta, deseando que las enseñanzas comiencen a la mayor

brevidad posible, ya que de tanto beneficio y utilidad han de ser para la clase trabajadora.

Fuó aprobado el nombramiento de una comisión, compuesta por los señores Bustos, Pérez Bande, Tapia, Mansilla y Ledesma, con el fin de confeccionar el presupuesto por el que se ha de regir la Junta y realizar las gestiones necesarias para que las enseñanzas comiencen lo más rápidamente.

Seguidamente se levantó la sesión.

## Los cines

### MODERNO

Anoche se estrenó, en este coliseo, la gran producción cinematográfica titulada "La sirena de Bretaña".

El film rodado anoche, se ha realizado con un lujo extraordinario de detalles, poniéndose especial cuidado en la fotografía. El argumento y la interpretación de los famosos artistas Ivan Petrovitch y Claire de Lorez, lograron que el público siguiese con creciente interés la película.

Puso fin al espectáculo una cinta cómica, que gustó.

### BRETON

Lod la Rocque, con la colaboración de la actriz mejicana Lupe Vélez, hacen un film de gran interés, titulado "Nido de buitres", y en cuya película las condiciones de grandes actores de esta pareja hallan campo para lucir espléndidamente.

Lupe Vélez, la bellísima actriz, interpreta un rol de enormes dificultades, con la propiedad de caracterizaciones.

### PADRES DE FAMILIA,

por muy humilde que sea vuestra posición, no dudéis un instante en llevar a vuestros hijos la felicidad en el DIA DE REYES

LOS ALMACENES DE SAN JUAN DE SAHAGUN

han recibido diez mil cajas de juguetes, casi regalados, con el fin de que no quede ningún niño en Salamanca sin satisfacer esta ilusión.

JUGUETES PRECIOSISIMOS, POR 0,25, 0,35, 0,65 Y 0,95

Para economizar dinero, visite los Almacenes de San Juan de Sahagun POZO AMARILLO, 10 Y 12

ción que la distingue, y Rod la Rocque, en esta película, obtiene uno de sus grandes éxitos.

Hoy se proyectará "Amame y el mundo es mio", interpretado por Mary Philbin y Norman Kerry.

### Don Julio de Hoyos en Salamanca

Anoche tuvimos el gusto de saludar, en el teatro del Liceo, al brillante escritor don Julio de Hoyos, que últimamente ha obtenido otro éxito con la adaptación de la novela de Ramón Pérez de Ayala, "Tigre Juan", y que, procedente de Lisboa, se ha detenido unas horas en Salamanca.

Coincidió la estancia del señor Hoyos con la reposición de la escenificación hecha de la novela de don Miguel de Unamuno, "Todo un hombre", teniendo que salir a recibir los aplausos del público en el teatro Liceo.

Don Julio de Hoyos nos manifestó que estaba complacido del éxito de "Tigre Juan", que ahora montaría la compañía de las Rivas-Rivero.

Hoy habrá salido el señor Hoyos para Zamora.

### LICEO

#### REPOSICION DE "TODO UN HOMBRE"

Escenificación de la novela del ilustre pensador don Miguel de Unamuno, hecha por don Julio de Hoyos.

De verdadero acontecimiento teatral fué la reposición en este teatro por la compañía de María de las Rivas y José Rivero, de la escenificación que don Julio de Hoyos, ha hecho de la novela de don Miguel de Unamuno, titulada "Nada menos que todo un hombre".

El éxito no tuvo que envidiar para nada, al obtenido cuando se estrenó en el teatro Bretón. Si entusiastas fueron entonces los aplausos, no lo fueron menos anoche.

Sólo faltaba la presencia en el palco escénico del adaptador y ésta tuvo lugar al final del cuarto acto.

Julio de Hoyos, por casualidad, había llegado a Salamanca anoche mismo, procedente de Lisboa y fué al teatro Liceo, para entregar a José Rivero su adaptación de la novela de Ramón Pérez de Ayala, "Tigre Juan", sin tener noticia de que se ponía en escena "Todo un hombre".

La sorpresa del público se tradujo en calurosos aplausos, más entusiastas aún, cuando después de haberse levantado la cortina cinco veces, aparecieron María de las Rivas y José Rivero, con don Julio de Hoyos. El público tributó a los artistas y al escenificador de "Nada menos que todo un hombre", una entusiasta ovación, que se repitió al final de la obra.

Desde el primer acto, los espectadores aplaudieron con gran cariño. A medida que éstos se sucedían, el público se entusiasmaba más, hasta llegar al quinto cuadro, al final del cual, el telón se levantó numerosas veces, sin que la ovación cesase, avivada más por la presentación de don Julio de Hoyos.

La interpretación de "Todo un hombre" fué hecha con una escrupulosidad y un cariño admirables.

Todos los actores rivalizaron para la obtención del más entusiasta éxito. José Rivero, que con la compañía de Enrique Borrás estrenó en el teatro Bretón la obra, interpretó de una manera perfecta y acabada, el papel de Alejandro Gómez.

María de las Rivas contribuyó de una manera poderosísima, al nuevo triunfo de "Todo un hombre", dando vida al personaje de Julia Yañez.

Y con esta interpretación corrió parejas la del gran artista Francisco A. Villagómez; Rosario Molina, Teresa Malgosa, María Clemente, Pilar Molina, Enrique Navas, Manuel García y demás intérpretes.

Para el interés de los artistas en la representación de "Todo un hombre", tuvo el público sus mayores aplausos.

La compañía de las Rivas-Rivero, se apuntó anoche un gran éxito.

Hoy se estrenará la farsa cómica de Francisco García Pacheco, titulada "El marido de mi novia".

#### JUNTA PROVINCIAL DEL CONSEJO DE TRABAJO

A las ocho de la noche, presidiendo el gobernador civil, señor López Sanz, y asistiendo los señores Rodríguez Aniceto, Buxaderas, Santa Cecilia, Caballero, Paredes, Fernández y Castro (don Rafael), se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial del Consejo del Trabajo.

La junta se dió por enterada de un oficio que remite el juez de Ledesma, participando haber sido satisfecha por don Jesús Gil, la cantidad de 500 pesetas, que se le impuso como multa, acordándose que dicha cantidad se ingrese en la Caja de Previsión Social.

Se dió por enterada igualmente la Junta de varias actas de sesiones celebradas por las Delegaciones locales de la provincia, así como también de otras de constitución, donde no existían estos Consejos.

A las nueve menos cuarto se terminó la reunión.

### CARTAS DE RUSIA

## FINAL DE UNA DICTADURA

(De nuestro servicio particular).

La situación odierna del estado soviético, por lo menos en apariencias, se presenta algo grave, por causas de crisis financieras, y por la tensión que se está verificando entre los dirigentes moscovitas: No debe aconsejarse ninguna deducción, pero es menester, a nuestro entender, una clara exposición de los principales fenómenos que revelan una seria alteración del pulso soviético.

La Oficina política del partido comunista ha examinado en estos días la situación bancaria del Banco de Estado soviético luego del balance del 1.º de Agosto pasado. De este examen resulta que la emisión del papel moneda sube a un mil millones y setecientos millones, vale decir trescientos millones más que el año pasado en la misma fecha. De tal modo el "chernovez" soviético con fecha 1.º de Enero de 1926 estaba garantido en oro por un 34 por 100 y en fecha 1.º de Enero de 1927 por un 29,7 por 100, resulta actualmente garantido por un 24,7 por 100, con una relativa disminución de su poder de adquisición sobre los mercados.

En efecto, mientras el valor nominal de la unidad monetaria soviética, asciende a 19 rublos, el poder efectivo oscila entre cuatro rublos 63 copecos y cuatro rublos 50 copecos.

Por otra parte el aumento del precio del trigo, obtenido tras incansable insistencia del llamado "grupo campesino", capitaneado por Rykov y Kalinin ha producido un sensible aumento en el precio de los artículos de primera necesidad, produciendo desequilibrios en el régimen de los jornales.

Debido a que el Gobierno ha decidido invertir para la compra de trigo una suma superior en trescientos millones de "chernovez" a la determinada por el presupuesto, el Banco de Estado deberá emitir papel moneda por el equivalente correspondiente, causando automáticamente la disminución del valor de adquisición del "chernovez" soviético.

Esta situación se repercute directamente sobre el problema de la industrialización, causando la necesidad de reducir la actividad de las fábricas, de los talleres de estado, y cerrando hasta algunos establecimientos de Moscú. Naturalmente, durante la discusión en la Oficina política, se han producido algunos incidentes entre los partidarios de Kalinin y los de Stalin. El secretario general del partido comunista se ha endosado toda la responsabilidad por el empozoamiento que se ha verificado en la situación de la finanza y de la economía, diciendo que la causa principal está en el aumento del precio del grano y en la política de moderación hacia el campesino.

Se tiene la sensación que la época de Stalin toque su fin.

Esto podría ser desmentido mañana, pero en estos momentos persiste, y se confirma en la creciente adversión del grupo campesino hacia el dictador georgiano y en las grietas aparecidas después de la derrota de la minoría "trozkista". Si estas grietas se pronunciaran, habrá que reconocer el don profético a León Troiky, quien ha sostenido la imposibilidad de mantener a Stalin en el supremo cargo de la vida soviética.

Una prueba significativa de cuanto decimos, la hallamos en el nombramiento del comisario para el

Schmidt, para el cargo del presidente del Consejo de comisarios soviéticos. Como el comisario Schmidt es personal de uno de los secuaces de Rykov.

Ahora, a pesar del evidente contento de los elementos rusos en el Concejo de comunistas, Rykov ha logrado hacer, que prevalega su influencia, para aceptar a su protegido, contra quien Stalin ha de siempre marcada hostilidad.

El nombramiento de Schmidt no considerado generalmente una victoria sobre Stalin, imagina el principio de una dictadura.

El grupo campesino acusa a Stalin de haber llevado la agricultura soviética al estado actual de decadencia, insistiendo en la necesidad de la persecución del pequeño productor, a quien el tado soviético ha negado el necesario, mientras la crisis económica general le impedia la posibilidad de intensificar los cultivos por los escasos medios de que disponía.

Naturalmente, todas las medidas que se presentan día a día son endosadas a Stalin y el grupo campesino se agita porque la política para el concentramiento del grano proveniente de la nueva cosecha no da el resultado que se esperaba, especialmente en la República Federal de Ucrania.

En los primeros quince días de Agosto, las autoridades soviéticas solo consiguieron el 20 por ciento del pronosticado.

La prensa local no publica noticias relativas a las perforaciones de ira de los campesinos contra los individuos endosados de la confisca del grano a veces pagan con la vida su de zéle".

Se sabe, sin embargo, que la odierna campaña para el cultivo del trigo y otros cereales, procede en condiciones desfavorables, a pesar de las facilidades cedidas por el Gobierno y ten en cuenta la propaganda hecha por las autoridades locales.

Otros de los motivos de hostilidad contra el dictador, consisten en la cotización de la tendencia, vez más popular, para una separación absoluta de la Unión soviética.

F. DIOTAI

(Prohibida la reproducción)

### Administración de Minas

#### Minas

Nuevamente se hace saber a los concesionarios de Minas, domiciliados en esta provincia, que el 31 del presente mes, finaliza el plazo para hacer efectivo el importe del canon de superficie correspondiente al año actual, transcurrido el cual, sin haberlo verificado, darán caducadas por ministerio de la ley, las concesiones mineras que figuren en descubierto del ingreso.

Salamanca, 29 de Diciembre de 1928.

### TEATROS

LICEO  
COMPAÑIA RIVAS-RIVERO  
HOY  
A LAS SEIS Y MEDIA Y DIEZ Y CUARTO  
ESTRENO de la película  
en acción

El marido de mi novia  
Gran éxito de risa.

A las tres y tres cuartos  
LUPE VELEZ y ROD LAROQUE  
en la emocionante película  
NIDO DE BUITRES  
y una cómica de Charlot.

BRETON  
HOY  
A tres y tres cuartos, a las seis y media y a las diez y cuarto

MARY PHILBIN y NORMAN KERRY  
en la grandiosa superjoya en ocho partes

AMAME, Y EL MUNDO ES MIO  
Sensacional comedia dramática

Mañana:  
INJUSTA ACUSACION  
EMOCIONANTE

Desde hoy se despachan los boletines para  
LA VENENOSA  
por Raquel Meiler.

OSRAM  
OSRAM-VELA  
es la lámpara a propósito para aparatos de luz decorativos.